

FUNCIONARIOS PIDEN RENUNCIA DE GOBERNADORA

CRISIS LABORAL SIN PRECEDENTES EN EL GORE



Nuevos cambios “sin sentido” de Krist Naranjo gatillan manifestación de trabajadores. A la fecha, la autoridad ha destituido a 19 profesionales y al menos 15 han sido reubicados en otras unidades, que en varios casos escapan a sus competencias.

6 y 7

CAUSA POR VENTA DE DOMINGA

SOBRESEEN A EX PRESIDENTE PIÑERA Y CARLOS DÉLANO 15

OPERABAN EN LA SERENA

DETIENEN A BANDA QUE ROBABA ENCOMIENDAS A CONDUCTORES 9

¿QUÉ ERA EL HAZ DE LUZ?

LA MISIÓN DEL COHETE CHINO QUE SORPRENDIÓ A TODA LA REGIÓN 8



MOLESTIA EN USUARIOS POR LARGA ESPERA

POR FACTOR CLIMA: VUELOS CANCELADOS Y RETRASADOS EN AERÓDROMO LA FLORIDA

14

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



ABANDONO DE ANIMALES ES UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA

Instan a actualizar “Ley Cholito” por problemas en su implementación

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Luego del rechazo en la Cámara de Diputados del proyecto de ley que buscaba declarar a los perros asilvestrados como especie invasora, el problema de los canes en situación de abandono ha generado debate por las consecuencias que trae esta situación, incluyendo los ataques a personas y a otro tipo de animales.

En este contexto, el ataque de perros a personas son hechos reiterados, tal como le sucedió a Consuelo Ordóñez, vecina del sector de la Rinconada en la comuna de Coquimbo, quien fue mordida por un perro cuando iba a comprar.

Esta situación se ha convertido pues, en un problema de salud pública, ya que entre otros efectos, existe el riesgo de transmisión de enfermedades, como la rabia, enfermedad potencialmente mortal.

Al respecto, Paola Salas, seremi de Salud, explicó que “en materia de la tenencia responsable de animales, el rol que a nosotros nos compete, es hacer la vigilancia de zoonosis, que es el daño que podrían sufrir los mismos animales, pero que también se asocian a riesgos para la población”.

Según la autoridad, “el mayor riesgo que hemos tenido en la región y que siempre está presente, es la transmisión de una enfermedad, que es la rabia, y que no solo es a través de animales como los perros o los gatos, sino que también los murciélagos”, detalló.

En esa línea, la autoridad sanitaria remarcó que en caso de mordeduras de animales, se debe acudir inmediatamente a un centro de salud asistencial, ya sea un CESFAM, un hospital, o una posta rural. “En todos estos centros, sean públicos o privados, debe existir una notificación del caso porque nosotros tenemos que ponerle un esquema de vacunación a las personas que son cinco dosis”, explica.

En detalle, la primera dosis se pone en el momento en que llega la persona a la consulta, vale decir el “día cero”. Después, la próxima inoculación se realiza a los tres días, a los siete días, luego a los catorce días, y la última dosis, a los 28 días.

“Por otra parte, en materia de responsabilidad de las personas hacia los animales, nosotros recomendamos que cuenten con sus vacunas, especialmente contra la rabia, la cual, se debe hacer una vez al año. El veterinario te tiene

Con casi 40 mil animales, entre perros y gatos en abandono en la Región de Coquimbo, y ante la dificultad de aplicar de buena manera la Ley de Tenencia Responsable, desde el parlamento señalan que es imperativo poder hacer cambios en dicha normativa frente a una serie de situaciones, como los reiterados ataques de canes a personas.



LAUTARO CARMONA

De acuerdo a cifras de la SUBDERE en la Región de Coquimbo hay cerca de 40 mil animales domésticos en abandono.

“

Es imperativo que abordemos con urgencia la actualización de la ‘ley Cholito’ ya que el aumento de ataques de perros es una gran preocupación”

MARCO ANTONIO SULANTAY
DIPUTADO

que entregar un certificado donde va anotando la fecha en que le puso la vacuna antirrábica al perro o gato”, señaló la seremi.

A su vez, aseguró que “es muy importante que cuidemos nuestras mascotas, porque cada día hay más personas

que sienten cariño por sus animales, y tenemos que aprender así como nos cuidamos nosotros, lograr un equilibrio de paz y armonía con nuestras mascotas”.

LEY CHOLITO EN LA MIRA

En este contexto, el diputado Marco Antonio Sulantay aseguró que “es imperativo que abordemos con urgencia la actualización de la ‘ley Cholito’ y sus problemas de implementación”.

Esto, en alusión que dicho cuerpo legal no ha ido aparejado con la entrega de recursos, crítica recurrente de los municipios, así como también por los problemas que han surgido en torno a la fiscalización.

“El aumento de ataques de perros asilvestrados a personas es una preocupación creciente que demanda acción legislativa. Estos perros, que alguna vez tuvieron dueño, ahora vagan por las calles, representando un peligro para la comunidad”, añadió.

A su vez, enfatizó en que “se deben imponer sanciones más severas para el abandono de mascotas, y también otorgar más recursos y atribuciones a los municipios para garantizar la

“

En caso de mordedura, deben acudir a un centro de salud y nosotros tenemos que ponerle un esquema de vacunación a las personas, que son cinco dosis”

PAOLA SALAS
SEREMI DE SALUD

fiscalización adecuada y la operación efectiva de perreras municipales”.

ROL DE LOS MUNICIPIOS

En ese contexto, Claudia Arriagada, encargada del Centro Veterinario Municipal de La Serena, explicó que si alguien es víctima de una mordida de perro, ya sea “comunitario” o de uno con dueño, además de acudir a un centro de salud, debe poner una denuncia en Fiscalía, PDI o Carabineros, presentando el parte médico como prueba.

“Al mismo tiempo se han hecho diferentes campañas de educación en temas de Tenencia Responsable a través de charlas, por redes sociales, prensa escrita, radio, y diariamente en la atención de usuarios, porque no debemos olvidar que los perros ‘comunitarios’ en algún momento tuvieron un dueño y fueron abandonados, y en muchos casos son animales con dueño que los dejan deambular libremente por las calles. En ambos casos, se trata de una falta de responsabilidad de los dueños o tutores”, agregó.

En cuanto al apoyo que se brinda en este tipo de situaciones, desde la Oficina de Fiscalización Ambiental, de la Dirección de Gestión Ambiental y Zoonosis del municipio de Coquimbo, explican que funcionarios del Centro Médico Veterinario Municipal, pueden realizar una esterilización en caso que se requiera. Además, dependiendo de cada caso, se entrega apoyo con capacitación, orientación y refuerzo sobre los cuidados de las mascotas, en coordinación con los gestores territoriales municipales y asistentes sociales para entregar un apoyo integral.

OPINIÓN

Publicidad y ética

Cristina Calderón Pino
Académica Publicidad
Universidad Andrés Bello, Concepción

Existen instancias que norman, fiscalizan e incluso sancionan las prácticas publicitarias, cuando éstas atentan contra la ética, pero ¿a qué tipo de ética nos referimos? ¿Es realmente necesario un ente que mantenga bajo la mirada el actuar de un profesional del mundo publicitario?

En tiempos donde el bien y el mal pueden relativizarse, pareciera que el “todo vale” impera incluso cuando promocionamos un producto, bien o servicio. El fin podría holgadamente justificar los medios, bajo la óptica del exitismo a costa de lo que sea. No obstante, participamos igualmente de un momento histórico en donde, más que nunca, nos encontramos expuestos al repudio social cuando otra subjetividad se declara transgredida o invadida en su dignidad, por algún mensaje o material audiovisual que, buscando causar conmoción, concluye afectando la emocionalidad de algún individuo.

Entonces, los creativos de hoy en día, parecieran pisar sobre un terreno poco claro, respecto a lo lícito o ilícito, moral o inmoral de su actuar profesional; pues no solo existen normas que respetar, sino también deben responder a las subjetividades que, por su naturaleza, resultan inabarcables.

El mal se comete por ignorancia, nos decía Platón; por tanto, podríamos pensar que quien incurre en un error, es producto del desconocimiento de una norma o cláusula. Es la ignorancia respecto al bien, lo que conduciría al mal. Pero, ¿es necesario educar en cuanto a lo que es debido? O más bien, ¿cada persona, con un criterio formado, estaría en condiciones de advertir la bondad o maldad de un acto, guiado esencialmente por la ley natural y su correcto uso de razón? Y en el caso del publicista, su trabajo, ¿será evaluado según conoce o ignora una normativa que faculta o priva su labor? ¿No está en condiciones de entregar un producto bueno o malo, transgresor o respetuoso, sin necesidad de conocer una ley? ¿Es mejor profesional el que actúa bajo los estándares exigidos, por miedo a la sanción? ¿No será acaso mejor profesional el que, aun cuando desconozca las normativas, leyes, decretos, etc., respeta la verdad y la dignidad humana? O en términos más sencillos, ¿puede considerarse buena persona y, por ende, buen profesional, sólo quien actúa dentro de los parámetros, por temor al castigo?

Y por otro lado, ¿es posible encontrarnos con quienes, muy instruidos en las normativas, de todos modos, atentan contra éstas y las transgreden? Podríamos apelar, entonces a que, independiente del grado de conocimiento que un publicista puede tener respecto a una normativa, será más relevante, al momento de elaborar un material publicitario, la calidad ética que éste representa. Pero, ¿cualquier ética? De momento una ética basada en virtudes, como nos enseñara Aristóteles, donde el foco se mantenga orientado a procurar el máximo bien del otro y el fin nunca justifique los medios, sin importar si existe castigo o recompensa de por medio.

Operar dentro de las normas es un imperativo moral, que representa al individuo más allá de lo que la ley pueda dictaminar, o que una censura popular pueda amedrentar. Pero obrar conforme a lo que es debido, por el simple placer de hacer el bien, posibilita que, incluso desconociendo la ley, ésta se respete. Nos encontramos, en este último caso, con un profesional de excelencia.

EDITORIAL

Violencia escolar

La educación no sólo se trata de adquirir conocimientos académicos, sino también de formar ciudadanos responsables y respetuosos.

Las denuncias sobre violentas peleas entre estudiantes en establecimientos educacionales emblemáticos de La Serena y Coquimbo son preocupantes. La difusión de videos en redes sociales muestra confrontaciones que van más allá de meros desacuerdos, llegando a ser peligrosas y potencialmente mortales, con el uso de armas blancas en pleno centro de la capital regional.

Los vecinos, consternados, reportan que estos enfrentamientos son cada vez más comunes, evidenciando una problemática arraigada que trasciende los muros de las aulas. Los jóvenes, tras salir de clases, dirimen sus diferencias en las calles, a menudo en grupos, generando un ambiente de temor e inseguridad.

Es fundamental que las autoridades

educativas y los apoderados intervengan de manera conjunta para frenar esta escalada de violencia. La prevención y contención de estos actos requiere la atención de profesionales especializados en psicología y mediación de conflictos, así como el apoyo activo y la contención de los padres.

Es hora de que se refuercen medidas concretas para garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes. La educación no sólo se trata de adquirir conocimientos académicos, sino también de formar ciudadanos responsables y respetuosos. Solo mediante una acción coordinada y decidida podremos asegurar un entorno escolar libre de violencia, donde los jóvenes puedan desarrollarse plenamente y alcanzar su máximo potencial.

OPINIÓN

Gobiernos educativos y educación pública

Christopher Gotschlich
Abogado y académico U. Central

El modelo de “gobierno” para las escuelas y liceos públicos constituye un factor a considerar en la diferencia de resultados que se genera

entre el sistema público y el privado, el cual no sólo pasa por inyectarle mayores recursos (FAEP, SEP, PIE), sino también, por replantear la forma en que administra y cumple su función la dirección de un establecimiento educacional, generando con ello, distorsiones en medición de resultados académicos.

Lamentablemente, la ley 19.070 (estatuto docente) y la ley 20.501 establecen una única forma de administración educacional o “gobierno docente” para la educación pública, compuesta por un director, subdirector, jefe técnico pedagógico y un

inspector general, sin diferenciar el tipo de servicio educativo que se presta, el índice de vulnerabilidad o la cantidad de alumnos matriculados. Es decir, esta forma de administración es la misma para una escuela básica de 500 alumnos o un establecimiento como el Instituto Nacional con una matrícula de 4.000 alumnos en dos jornadas. Lo anterior, sin considerar que el Estatuto docente no regula una carrera directiva y que el incentivo económico para asumir estos cargos es bajo en comparación con la estabilidad laboral que otorgan.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

TRAS ÚLTIMOS HECHOS VIRALIZADOS EN REDES SOCIALES

Preocupa alto grado de violencia entre los estudiantes de la región

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo



Una serie de denuncias se han presentado en establecimientos educacionales emblemáticos de La Serena y Coquimbo, ante las reiteradas y violentas peleas que son protagonizadas por estudiantes de dichos recintos.

Un ejemplo, es un video que circula en redes sociales, en el que se observa una riña entre dos grupos de escolares quienes, pelean a golpes e, incluso, utilizando armas blancas, en la calle Vicuña, cerca de la escalera de la Plaza Tenri, en pleno centro de La Serena.

Los vecinos de estos colegios y de otros, en Coquimbo, sostienen que es común ver este tipo de enfrentamientos, protagonizados, en su mayoría, por jóvenes que, tras salir de clases, "resuelven" sus diferencias en la calle, y a menudo en grupos.

Según información proporcionada por Carabineros a El Día, se han registrado 85 denuncias desde el 1 de enero hasta el 9 de mayo, en colegios y recintos educacionales en toda la Región de Coquimbo. Estas denuncias se desglosan de la siguiente manera: Coquimbo (25); La Serena (22); Ovalle (9); Illapel (8); Vicuña (7); Los Vilos (6) y Canela (3). Mientras que Andacollo, Combarbalá, Monte Patria, Punitaqui y Salamanca tienen una denuncia cada una.

Desde la institución policial, se afirma que, en comparación con el mismo periodo de 2023, existe una disminución, ya que en ese año se registraron 103 denuncias en toda la región.

No obstante, es evidente que, aunque las estadísticas puedan mostrar una disminución en las denuncias, la percepción de la comunidad no es la misma.

En efecto, una vecina del sector de la Plaza Tenri expresa su preocupación por la frecuencia y la intensidad de las riñas que ocurren en la zona. Según ella, "es impresionante la cantidad de peleas que hay en este sector. El año pasado, siempre había carabineros a la hora de salida de los estudiantes, pero ahora que no están, las peleas son diarias, tanto de hombres como de mujeres", afirma.

TENDENCIA A NIVEL NACIONAL

La disminución en las denuncias a nivel local, coincide con lo señalado por la Dirección Regional de

A pesar de que la Superintendencia de Educación ha recibido solo 16 denuncias por casos de "maltrato entre estudiantes", y que Carabineros ha registrado 85 denuncias de este tipo en colegios o vinculadas a recintos educacionales - cifra menor al año anterior - la inquietud persiste debido a hechos de alta agresividad que son protagonizados, día a día, por jóvenes menores de edad.



LAUTARO CARMONA

Durante todo el año 2023 a la Superintendencia de Educación ingresó un total de 264 denuncias por "maltrato entre estudiantes" en la Región de Coquimbo.

Coquimbo de la Superintendencia de Educación, indicando que recibieron 16 denuncias por casos de "maltrato entre estudiantes" durante el primer trimestre de 2024, lo que corresponde al 4,2% de todas las denuncias a nivel nacional en este periodo. Esta cifra es un 40,7% más baja que la registrada en el primer trimestre de 2023, cuando se presentaron 27 denuncias de este tipo. Además, es un 11,1% más baja que en 2022, asemejándose al periodo prepandemia.

Desde el organismo explican, además, que esta tendencia coincide con lo que se observa a nivel nacional, pues las denuncias por "maltrato entre estudiantes" también experimentaron una disminución en lo que va de este año, pasando de 538 en el primer trimestre de 2023, a 385 en el mismo periodo de 2024, lo que representa un 28,4% menos.

CAUTELA

Al respecto, Fernando Sermeño, director regional de Coquimbo de la Superintendencia de Educación, manifiesta que siempre recomiendan analizar las cifras de denuncias con

cautela, ya que se trata de indicadores altamente variables, que están influidos por múltiples factores.

"Las situaciones de maltrato o violencia de cualquier tipo no debiesen ocurrir en los establecimientos educacionales, puesto que vulneran derechos esenciales de las y los estudiantes, como el derecho a que se respete su integridad física, psicológica y moral, y el derecho a estudiar en un ambiente de aceptación y de respeto mutuo. Para esto, los establecimientos deben adoptar medidas preventivas que favorezcan la convivencia escolar".

Sermeño indica que si se produce un hecho de violencia en el contexto educativo, la normativa educacional señala que las escuelas, colegios y liceos tienen el deber de activar los protocolos de actuación que correspondan, los que deben estar contenidos en su reglamento interno.

"Estos protocolos deben ser conocidos por todos y cumplir con ciertos contenidos mínimos, que están establecidos en la Circular N°482 de la Superintendencia de Educación, entre los que se cuenta: las etapas y acciones del procedimiento para resolver denuncias que reciba el esta-

blecimiento, las personas responsables de implementar el protocolo, los plazos de investigación y resolución en relación con los hechos, las medidas de resguardo y apoyo psicosocial y/o pedagógico a los involucrados, entre otros aspectos".

Es importante recalcar la importancia de gestionar los conflictos de manera colaborativa, aunque tampoco deben descartarse medidas disciplinarias de carácter formativo, que favorezcan la toma de conciencia, la reparación del daño causado y el desarrollo de nuevas conductas que se ajusten a las normas de la comunidad educativa.

Además, si hay indicios de que el caso puede ser constitutivo de delito, el establecimiento educacional tiene la obligación de presentar una denuncia en la policía o fiscalía, dentro de las primeras 24 horas de ocurrido el hecho.

ÉNFASIS FORMATIVO Y PREVENTIVO

Precisamente, el Departamento de Educación Municipal de La Serena realiza, anualmente, y de forma participativa - junto a las comunidades de los 42 establecimientos educacionales que administra - la actualización y entrega de lineamientos para la construcción de sus reglamentos internos y protocolos de actuación en el contexto escolar.

"Los establecimientos educacionales aplican sus protocolos, con abordaje desde un énfasis formativo, pedagógico y preventivo, relevando la mediación, antes que la sanción punitiva", señalan desde la Corporación Gabriel González Videla.

En resguardo de la seguridad de los integrantes de las comunidades educativas y en atención al entorno de los colegios y liceos municipales, la corporación realiza y participa, de forma permanente en coordinaciones e instancias de seguridad junto a Carabineros de Chile, Seguridad Municipal y otros estamentos.

"Cuando una situación de violencia o conflicto ocurre fuera de un establecimiento, no queda como un hecho aislado al contexto escolar. Por ello, es relevante la revisión de los reglamentos internos de cada establecimiento educacional y que sean ajustados a la realidad del recinto educacional, con la participación de todos los actores que componen las comunidades escolares, también, los de su entorno", sostienen desde el Departamento de Educación Municipal de La Serena.



El presidente de BancoEstado, Daniel Hojman, presentando la cuenta pública 2023 ante autoridades de Gobierno, entidades públicas y privadas, clientes y trabajadores.

CUENTA PÚBLICA 2023 Y DESAFÍOS 2024:

Presidente de BancoEstado: "El 2023 destacó nuestro fuerte rol contracíclico y de apoyo a las personas, hogares y empresas del país"

Durante la cuenta pública de BancoEstado 2023, el presidente de la institución pública, Daniel Hojman, destacó el rol contracíclico de la entidad en un año marcado por la desaceleración económica y adelantó algunos de los nuevos desafíos para los próximos meses.

Tras mencionar los principales hitos de 2023, el ejecutivo sostuvo que "fue un año desafiante en lo económico. Esto evidenció nuestro fuerte rol contracíclico y de apoyo a las personas, hogares y empresas del país".

En ese sentido, detalló que, para apoyar la recuperación y reactivación económica, el banco promovió los programas de garantía estatal Fogape Chile Apoya, Fogaes Vivienda y Fogaes Construcción e impulsó iniciativas propias, como "Obras para Chile", "Vamos MiPyme" y la campaña hipotecaria "Nuevos propietarios para Chile".

Respecto a los desafíos de este año, el ejecutivo detalló que seguirán impulsando la digitalización, como también la presencia geográfica en todo el país. Al respecto, dijo que abrirán 16 nuevas sucursales BancoEstado, una de ellas estará ubicada en la comuna Paihuano, dos oficinas BancoEstado Express

y 5 puntos de atención remota Conecta.

Respecto a CajaVecina, la entidad espera llegar a 43 mil puntos de atención en todo Chile, además sumarán dos nuevos servicios: la venta de bonos de consultas médicas de libre elección a los afiliados de Fonasa y la contratación de microcréditos de consumo BancoEstado, utilizando la clave BE Pass.

En innovación, sostuvo que potenciarán su plataforma especializada para startups con el objetivo de quintuplicar las colocaciones comerciales en este segmento, sumar más de 100 clientes financiados al término de 2024 y expandir su cobertura a otras cuatro regiones que actualmente son focos de emprendimiento en el país: Antofagasta, Valparaíso, Biobío y Los Lagos.

También, resaltó que este año seguirán promoviendo la cultura, la educación financiera y la disminución de sus emisiones operacionales y de los proyectos financiados.

"Como único banco público del país, BancoEstado seguirá comprometido con el desarrollo integral de Chile y de todos sus habitantes, a través de la inclusión financiera y no financiera, la articulación de los mercados y la implementación

de las políticas públicas", finalizó.

Para este año, la entidad financiera anunció que abrirán 16 nuevas sucursales BancoEstado, una de ellas estará ubicada en la comuna Paihuano, y 2 oficinas BancoEstado Express. Además, CajaVecina incorporará dos nuevos servicios: la venta de bonos de consultas médicas de libre elección a los afiliados de Fonasa y la contratación de microcréditos de consumo.

de las políticas públicas", finalizó.

CIFRAS 2023

En la región de Coquimbo, BancoEstado financió el 81% del total de operaciones por un total de UF 2.243.793 del programa FOGAPE Chile Apoya.

En Vivienda, en tanto, el banco concretó el 46% del total de operaciones del programa Fogaes Vivienda de la región, por un monto de UF 112.513.

Respecto al aporte al Fisco, la entidad entregó USD \$1.147 millones en utilidades e impuestos, superando el monto del año previo. Del total, \$587 mil millones correspondieron a impuestos y \$416 mil millones a utilidades del ejercicio 2022. En cuanto a las utilidades del banco, alcanzaron los \$633 mil millones después de impuestos.

RED DE ATENCIÓN BANCOESTADO 2023

Región	Sucursales	BE Express	Caja Vecina	ATM	Comités
Arica y Parinacota	3	3	1.086	20	0
Tarapacá	4	5	1.179	48	0
Antofagasta	13	4	1.562	93	1
Atacama	10	8	1.235	51	1
Coquimbo	21	6	2.611	126	2
Valparaíso	42	13	3.835	280	5
Metropolitana	119	36	8.701	1.009	1
Libertador Bernardo O'Higgins	30	4	2.730	147	3
Maipo	30	3	4.069	144	4
Sud de	11	5	1.630	64	0
Biobío	36	7	5.501	206	3
La Araucanía	11	1	1.223	142	2
Los Ríos	13	2	1.026	68	2
Los Lagos	28	5	2.600	140	3
Aysén	5	1	304	18	0
Magallanes y Antártica Chilena	3	1	389	39	0
Total	406	120	30.623	2.388	24

BENEFICIOS SOCIALES PAGADOS POR BANCOESTADO EN 2023

Beneficios Sociales	Nº. de Pagos	
Pension Garantizada Universal	13.439.446	2.770.383
Bolsillo Familiar Electrónico	12.308.578	344.552
Ingreso Ético Familiar	10.000.525	746.408
Otros Pagos	5.588.539	1.866.686
Ingreso Mínimo Garantizado	4.518.510	164.766
Bono Marzo	2.067.963	238.329
Aporte Compensatorio Canasta Básica	1.271.034	31.719
Bono Chile Apoya de Invierno	1.073.492	65.690
Aporte Fam Pago Directo Trabajadores	12.631	415
Bono Apoyo Familiar	511	37
Bono IFE	18	12
Total Pagos	50.281.247	6.228.997

CRISIS LABORAL SIN PRECEDENTES

“Cero respeto”: funcionarios del GORE exigen la renuncia de Krist Naranjo

La gobernadora regional despidió recientemente, a su jefe de Administración y Finanzas, elevando así, a 19, el número de profesionales de su confianza que ha destituido, a los que se suman una quincena de trabajadores que han sido removidos y cambiados de sus puestos.



LAUTARO CARMONA

Un grupo de trabajadores de las dos asociaciones de funcionarios se manifestaron en el frontis del gobierno regional, exigiendo terminar con la incertidumbre laboral.

Lionel Varela Á. / La Serena

@eldia_cl

Una de las principales críticas a la administración de la gobernadora Krist Naranjo es su incapacidad para consolidar un equipo de trabajo estable.

Esto se evidencia en el hecho de que, durante su gestión y hasta esta semana, había despedido a 18 funcionarios de confianza que ella misma había traído, además de cambiar de funciones a una quincena de trabajadores contratados y de planta.

Ahora, sin embargo, un nuevo despido volvió a sacudir la interna del gobierno regional, elevando así, a 19, la cifra de trabajadores desvinculados.

En efecto, el miércoles pasado se hizo público el despido del jefe de Administración y Finanzas, Álvaro Tapia, y el cambio de funciones de Diego Herrera, quien cuenta con 20 años de experiencia profesional y se desempeñaba en el Departamento de Gestión y Finanzas.

“La gobernadora ha estado despidiendo y removiendo funcionarios de manera constante, lo que ha generado un estrés adicional en un ambiente ya sobrecargado de trabajo”

BORIS CASTILLO

PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL

Una situación que, ciertamente, para la gran mayoría de los funcionarios del GORE, es sencillamente, insostenible.

Y es que basta recordar que, hasta la fecha, durante su mandato, Naranjo ha tenido que nombrar a 5 jefes de Gabinete, 2 jefes de Planificación, 2 de Desarrollo Humano y Social, 2 en Jurídico, 2 en Presupuesto, y otros 2 en Administración y Finanzas.

Esta alta rotación de personal no solo ha generado inestabilidad en la gestión, sino que también ha ocasionado demandas judiciales por parte de los funcionarios despedidos, quienes han alegado vulneración de sus derechos. Además, la mayoría de estas demandas han sido falladas a favor de los empleados, resultando en un detrimento financiero para las arcas del gobierno regional.

Por lo demás, no se debe olvidar que, en relación a los funcionarios que han sido cambiados de sus puestos, corresponden en su gran mayoría a profesionales de carrera, que han servido bajo diversas administraciones.

“FUERA GOBERNADORA”

De esta forma, y tras conocerse el despido del jefe de Administración y

Finanzas, la reacción de los trabajadores no se hizo esperar.

Durante la mañana de este jueves, un grupo de ellos se manifestaron frente al edificio gubernamental, expresando su descontento y afirmando que tales medidas generan incertidumbre entre el personal y contribuyen a un clima laboral adverso dentro de la institución.

Es más, en esta ocasión las protestas fueron un poco más allá, pues los manifestantes portaban pancartas con consignas como “Fuera Gobernadora” y “Cero respeto a los trabajadores”, mientras coreaban cánticos como “Krist escucha, presenta tu renuncia”.

A pesar de que Naranjo no se encontraba en las dependencias del gobierno regional, los trabajadores no quisieron dejar pasar la oportunidad, poniendo de manifiesto su descontento con las medidas tomadas por la autoridad.

Junto con denunciar que la gobernadora Naranjo continúa aplicando medidas arbitrarias al remover funcionarios sin justificación aparente, los funcionarios critican también que, desde la disolución de su equipo más cercano el pasado mes de diciembre – cuando se llevó a cabo una primera manifestación – no han vuelto a ser recibidos por la gobernadora para dialogar sobre esta situación.

INESTABILIDAD Y MAL AMBIENTE

Los dirigentes sostienen, además, de que, si bien, es prerrogativa de la autoridad remover personas de sus cargos, esta práctica deja a los departamentos en situación de vulnerabilidad, especialmente cuando ya están sometidos a altos niveles de estrés laboral.

“Nos preocupa, porque solo los saca por razones personales. Como no hay argumentos, no sabemos por qué los sacan”, afirman los funcionarios.

Boris Castillo, secretario de la Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional, señaló que estas decisiones unilaterales han tenido un impacto significativo en el clima laboral y la eficiencia en el trabajo. Además, denunció que “la gobernadora ha estado despidiendo y removiendo funcionarios de manera constante, lo que ha generado un estrés adicional en un ambiente ya sobrecargado de trabajo”.

Afirma que la falta de explicaciones y la ausencia de diálogo por parte de la autoridad han exacerbado la situación, alimentando la sensación de injusticia entre los trabajadores.

“Las relaciones con las jefaturas

AVISO DE REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 29 de Mayo de 2024, a las 12:00 horas., el departamento N°405 del cuarto piso, del Edificio B, del “Condominio Mistral Oriente”, con acceso común por calle Balada N°2837, La Serena. Se comprende el Derecho de Uso y Goce exclusivo sobre el Estacionamiento N°46, del área de estacionamientos. Título inscrito a fs.11.665 N°7968 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2018. Rol de avalúo 7004-69, La Serena. Mínimo para subastar \$51.795.246, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$5.179.525. Demás condiciones autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con GONZALEZ” Rol C-2872-2022, del tribunal citado. La Serena, 03-05-2024. ISABEL CORTES. SECRETARIA SUBROGANTE.

AVISO DE REMATE

El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 29 de Mayo de 2024, a las 10:00 horas., el inmueble ubicado en calle María Cristina Menares N°1.649, del Loteo Conjunto Residencial denominado Loteo “Los Prados de San Joaquín”, II Etapa, sector Pampa Alta, comuna de La Serena. Título se encuentra inscrito a fs.10.451 N°7.857 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.013. Rol de avalúo 2801-82, La Serena. Mínimo para subastar \$93.806.492, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$9.380.649.- Demás condiciones autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con BARRERA BARRERA”. Rol C-4610-2023, del tribunal citado. JOHANNA ZARRICUETA. SECRETARIA (S). La Serena, 03 de Mayo de 2024.

intermedias son buenas, a pesar de que la propia gobernadora las ha designado, a diferencia de las experiencias previas marcadas por acoso laboral”, señaló Castillo.

Respecto al despedido jefe de Administración y Finanzas, Álvaro Tapia, Castillo explica que éste fue contratado, apenas, hace un año y medio por ella misma. Y en relación al cambio de función que afectó a Diego Herrera, el dirigente recalcó que éste cuenta con 20 años de experiencia profesional.

“Tapia era considerado un buen jefe según quienes trabajaban con él. Por otro lado, Diego Herrera, en numerosas ocasiones, asumía como subrogante cuando no había jefe de Finanzas, gracias a su experiencia y capacidad, logrando mantener la división funcionando sin problemas”, explicó Castillo.

Por su parte, Beatriz Hidalgo, secretaria de la nueva Asociación de Funcionarios y Funcionarias del Gobierno Regional de Coquimbo, expresó su preocupación por la falta de estabilidad laboral y la constante rotación de personal experimentado.

Según Hidalgo, la gobernadora continúa con una política de cambios que afecta la cohesión de los equipos y obstaculiza la ejecución de proyectos importantes para la región.

“**En cuanto a la desvinculación, cabe destacar que es una jefatura que la ley estipula de plena confianza de la gobernadora, pudiendo ser removido en virtud de la pérdida de ella**”

COMUNICADO DE EQUIPO DE GOBERNACIÓN REGIONAL

ESPERANDO LO PEOR

Bajo este escenario, los trabajadores persisten en la urgencia de establecer un diálogo constructivo con la autoridad regional para abordar las preocupaciones y encontrar soluciones a esta situación. Sin embargo, hasta la fecha, sus demandas han sido ignoradas, lo que ha motivado

un aumento de las manifestaciones y movilizaciones.

Es más, según Beatriz Hidalgo, “estamos anticipando lo peor de aquí a fin de año. Ella trae gente y luego los despide, pero lo que más nos duele son los funcionarios antiguos que han servido independientemente de la administración de turno. Nosotros nos debemos al servicio público, independientemente de quién esté a cargo”, explica.

Para peor, critica, Krist Naranjo no ofrece explicaciones ni se reúne con los trabajadores o sus representantes. “No se toma el tiempo para dialogar con los empleados afectados, ni siquiera les da explicaciones. Simplemente, los hace llenar una ficha y les asigna nuevas funciones”, añade.

Todo ello, insiste, ha repercutido negativamente en la gestión del gobierno regional, llevándolos a ocupar el último lugar en gestión, a nivel nacional.

Por lo mismo, lamenta que “la Contraloría no haya tomado medidas y los tribunales aún no hayan emitido un fallo”, por lo que “los parlamentarios deben intervenir para garantizar un cambio en la legislación que evite esta situación de falta de control”, reclama Hidalgo.

En línea con estas preocupaciones, Manuel Barraza, presidente de la

nueva organización de funcionarios, asegura que en sus 47 años de servicio público nunca había enfrentado una situación como ésta, coincidiendo con Hidalgo en que la situación será especialmente compleja durante la renovación de contratos al final de año.

“Aunque la situación es difícil, no abandonaremos nuestras responsabilidades laborales porque eso afectaría a la comunidad. Continuaremos con nuestras movilizaciones para hacernos escuchar, aunque entendemos que la postura de la autoridad puede no cambiar”, concluye Barraza.

ATRIBUCIONES DE LA LEY

Consultado por El Día, desde el equipo de Krist Naranjo indicaron que la decisión de la gobernadora se ajusta plenamente a las atribuciones encomendadas por ley.

“En cuanto a la desvinculación del primer funcionario, cabe destacar que es una jefatura que la ley estipula de plena confianza de la gobernadora, pudiendo ser removido en virtud de la pérdida de ella. En el caso del segundo funcionario, no es una desvinculación, sino un cambio de funciones, respetando horario laboral, monto de remuneración y lugar de trabajo”, se señala en el comunicado enviado.

enjoy COQUIMBO

TRIBUTU BON JOVI
10 MAYO | 23:00 HRS

SONORA MALECÓN
11 MAYO | 23:00 HRS

ALEXIS FUENTES
11 MAYO | 00:15 HRS

SHOWS GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO

PISCOLA & CERVEZA \$1.000

VIERNES Y SÁBADOS 12:00 a 22:00 HRS

EXCLUSIVO SOCIOS ENJOY CLUB

Promoción válida desde el 5 de abril hasta el 31 de mayo 2024. Exclusiva para Socios Enjoy Club. Máximo 3 tragos por persona.

LONG MARCH 3B/E

Vuelo de cohete chino sorprendió a la región

El vehículo espacial despegó a las 21:50 (hora chilena) desde el Centro de Lanzamiento de Satélites de Xichang, en Sichuan, China, y tenía como misión la colocación de satélites de comunicaciones.

Equipo El Día / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

¿Un OVNI? ¿Un cometa? ¿Un evento astronómico? ¿Una estrella fugaz? Múltiples fueron las interrogantes de quienes la noche del miércoles presenciaron una misteriosa luz en el cielo de la zona y que se pudo ver en diferentes ciudades de Chile y otros países de América Latina.

Tal fue la curiosidad que rápidamente usuarios de redes sociales compartieron imágenes y videos del resplandor, preguntándose sobre su origen. “Lo vi en La Serena y sigue avanzando hacia el norte”, escribió una usuaria de Instagram, “en Vicuña igual lo estoy



Fue el lanzamiento espacial número 21 en China este año y el vuelo número 521 de la serie de cohetes Long March.

viendo, era como una estrella tapada en humo hacia abajo (...). Empezó como a desaparecer pero me percaté que se está corriendo lentamente y se ve muy poco”, comentaba otra persona. Incluso un medio argentino fue más allá y publicó “OVNI sobrevuela la Patagonia y otras provincias argentinas”.

Los testigos describieron esta “luz” como una pelota blanca con una estela del mismo color que se movió lentamente por el cielo durante varios minutos.

Pero lejos de tratarse de un OVNI u otras teorías que se masificaron en las plataformas digitales, el objeto que fue visible corresponde al cohete Long March 3B/E. Este imponente vehículo de lanzamiento orbital, conocido en chino como Chang Zheng 3B, es una pieza clave en la exploración espacial del país desde su introducción en 1996, año en que se desarrolló su vuelo inaugural.

Al respecto, la plataforma científica Frontera Espacial de Chile indicó que el objeto parecía “una nube muy tenue,



similar a una nebulosa”. Además explicó que “se trata seguramente de los gases residuales y la etapa superior tras el lanzamiento del cohete”.

SATÉLITES DE TELECOMUNICACIONES

Consultado sobre esta temática a Cristian Riffo, periodista y ufólogo, explicó que “el lanzamiento de este cohete tenía como misión colocar varios satélites en órbita. Hay otras misiones, pero ese era el objetivo en este caso en particular”.

En concreto, el lanzamiento de la cápsula espacial, ocurrido a las 21:50 (hora chilena), tenía como objetivo poner en su órbita preestablecida el satélite de telecomunicaciones Smart Skynet-1 01, y para ello fue lanzado desde el Centro de Lanzamiento de Satélites Xichang, en Sichuan, China.

Consultado sobre si este “fenómeno” podría volver a ocurrir, Riffo indicó que próximamente se desarrollarían nuevos lanzamientos, por lo que lo visto en los cielos la noche del miércoles se podría repetir. “Las personas van a estar más preparadas y no se sorprenderán tanto, porque va a ser un fenómeno muy similar”, explicó.

BREVES

Hallan cráneo en sector de Tongoicillo

Por instrucción del Ministerio Público, detectives de la Brigada de Homicidios La Serena concurren la noche del miércoles hasta el sector de Tongoicillo, localidad ubicada a la altura de Tambillos hacia el poniente, donde desarrollaron las primeras diligencias y trabajo científico técnico en el sitio del suceso por hallazgo de osamentas humanas.

Específicamente con el examen médico criminalista se establece que se trata de un cráneo que será sometido a peritajes y análisis del Servicio Médico Legal. Ayer, continuaron las diligencias del personal policial de la Brigada de Homicidios, encargados de la búsqueda de evidencias en el sector.



Illapel: declaran culpables a sujetos imputados por el delito de secuestro de menor de edad

A finales de octubre del 2023, una noticia impactó a la comunidad de Illapel, la región y por qué no decirlo, al país, al conocerse el secuestro que había sufrido un menor de edad, delito cometido por cuatro personas: dos adultos y dos mujeres menores de 18 años.

A casi siete meses del hecho, finalmente, los imputados por este grave ilícito fueron encontrados culpables tras el juicio desarrollado en el Tribunal Oral en lo Penal de Ovalle, instancia en que la Fiscalía de Illapel rindió todos sus medios de prueba.

De esta forma, el Juzgado de Garantía de Illapel impuso la prisión preventiva a F.U.A.B. y P.J.J.V., internación provisoria a la menor de edad, C.A.J.R., y arresto domiciliario nocturno y prohibición de acercarse a la víctima y todo tipo de comunicación para la otra menor de edad, V.A.P.H. El fiscal jefe de Illapel, Andrés Villalobos, dijo que este hecho ha sido uno de los más impactantes en los últimos años en la comuna y que la investigación desarrollada con la PDI reunió importantes medios de prueba. “Hubo un cúmulo de evidencia muy importante, que se trató de documentación bancaria con videos de cámaras de seguridad de cajeros, registros de cámaras de locales comerciales de Los Vilos y La Ligua, que permitieron identificar el vehículo en que se movilizaban los involucrados”, dijo.

La policía y la Fiscalía recuperaron un arma de fuego apta para el disparo con la que los sujetos agredieron e intimidaron a la víctima, su tarjeta bancaria con la que los acusados obtuvieron dinero y un teléfono celular usado para llamados extorsivos a su familia.

“Esto reveló una actuación coordinada y planificada por los imputados para realizar el delito, en que una adolescente lo engañó para sacar de la esfera de resguardo a la víctima y después los adultos lo suben a un auto para llevarlo a Pichidanguí”, relató el fiscal Villalobos.

PDI Y FISCALÍA

Desarticulan banda que robaba encomiendas a conductores en La Serena

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

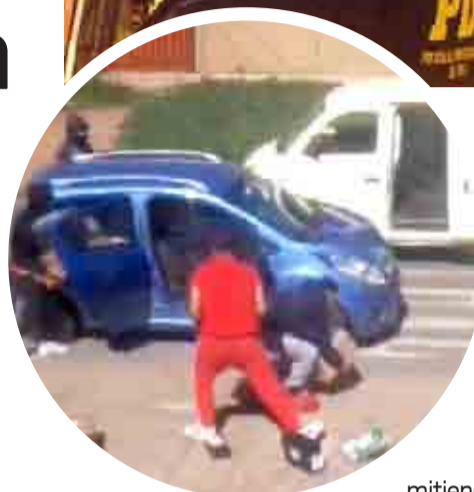
Dos imputados chilenos, uno de 19 y un adolescente de 16, fueron detenidos por los detectives de la Brigada Investigadora de Robos La Serena como líderes de una banda criminal que robaba diversas encomiendas, mediante la intimidación a los conductores que transportaban los encargos en vehículos.

“Esta unidad especializada en coordinación con la Fiscalía de Focos Investigativos, establece que estos avezados delincuentes de una banda criminal juvenil, abordaban a sus víctimas en la ruta, mientras conducían transportando encomiendas. Así mediante golpes e intimidación robaban

Detectives de la Brigada Investigadora de Robos junto a la Fiscalía de Focos Investigativos identificaron a dos imputados que intimidaban y golpeaban a sus víctimas para robarles su carga.

las especies además de los vehículos”, señaló el subprefecto Fernando Rojas, jefe de la Brigada Investigadora de Robos La Serena.

Debido a estos delitos recurrentes, la fiscalía, mediante el análisis criminal e inteligencia policial, logró reunir la evidencia que estableció la participación de los líderes de esta banda criminal, per-



Dos sujetos jóvenes -uno de ellos, menor de edad- lideraban esta peligrosa banda de delincuentes que logró ser desarticulada por la PDI.

CEDIDA

lizando la investigación por los delitos de robo con violencia e intimidación y además, a uno de ellos por la tenencia y almacenamiento de explosivos, que se encontró durante el operativo en su domicilio”, informó el fiscal de focos, Nicolás Shertzer.

Con la presentación de la evidencia que acredita la participación de ambos imputados en estos delitos, a bordo de un vehículo que usaban para la sustracción de las especies, el Juzgado de Garantía de La Serena dio como plazo 50 días para la investigación.

Además, dictó la prisión preventiva para el imputado mayor de edad, mientras que, el adolescente, fue enviado a un centro de internación provisoria.

mitiendo al Ministerio

Público gestionar las órdenes judiciales para la entrada y registro de dos inmuebles, ubicados en la Población El Toqui del sector de Las Compañías en La Serena.

“La Brigada Investigadora de Robos realizó la intervención y dio cumplimiento a la autorización judicial logrando la detención de dos imputados, forma-





09 AL 12 MAYO



Descuentos · Concursos · Sorpresas

Para tus próximas vacaciones

Plaza Central



3·6·12

cuotas sin interés



en productos seleccionados

Monto referencial \$500.000 - Valor 6 cuotas de \$83.333 - CAE 1,44% - CTC: \$501.978



mallplaza

La Serena

Medio de pago de 3, 6 o 12 cuotas sin interés es válido entre las 10:01 del 09 de mayo hasta las 23:59 del 12 de mayo de 2024, y aplica pagando con tarjetas emitidas por Promotora CMR Falabella S.A solo para Paquetes, Cruceros y Circuitos. Para los otros productos aplican solo las 3 cuotas sin interés. Las cuotas no aplican para compras realizadas con CMR Puntos + pesos. CAE de 1,44% - CAE calculado por un monto referencial de compra de \$500.000 en 6 cuotas de \$83.333 - Costo total del Crédito: \$501.978. Operación sujeta al Impuesto de Timbres y Estampillas. Para pagar en cuotas sin interés deberá elegir el medio de pago CMR. El pago con Tarjetas de Crédito puede tener costos asociados. Consultar al emisor para mayor información. Las cuotas no aplican para compras realizadas con CMR Puntos + pesos. El abono de puntos se verá reflejado a más tardar en subsiguiente estado de cuenta emitido luego de finalizada la compra. Puntos entregados por Administradora de Servicios Computacionales y de Crédito CMR Falabella Ltda., no teniendo Banco Falabella responsabilidad ni injerencia alguna en su entrega.

MUNICIPALIDAD ESTUDIA POSIBLE USO DE ESTE ESPACIO

Cercan antiguo servicentro ubicado en la ruta 5 en La Serena

El gobierno, a través del Ministerio de Obras Públicas, junto al municipio, Carabineros y universidades, intervinieron dicha dependencia para evitar focos de incivildades.

Equipo El Día / La Serena



La instalación de 150 metros de cerco caminero por parte del MOP y la limpieza y pintura de la infraestructura de parte del municipio, fueron las medidas que tomaron ambas instituciones para recuperar el espacio de la ex estación COPEC, ubicado en la ruta 5, y que se había convertido en un foco de inseguridad para quienes transitaban por ahí, principalmente, estudiantes de las universidades cercanas.

El trabajo se realizó coordinadamente,



La instalación de 150 metros de cerco caminero alrededor de la estructura, además de limpieza y nueva pintura, fueron las acciones que se llevaron a cabo en el lugar.

CEDIDA

incluyendo a Carabineros, y las diversas casa de estudio, las que levantaron la información, concluyendo que ese espacio era catalogado como un sector complejo.

Al respecto el delegado presidencial regional, Galo Luna, señaló que "La Serena es una ciudad universitaria y ésta

es una zona donde, en su entorno, hay distintos centros académicos donde se veía este espacio como un foco importante de acoso y otras incivildades que perturbaban la vida cotidiana de estudiantes que acceden a la educación superior. Por lo



tanto, se fueron georeferenciando puntos críticos, se sectorizó el entorno, donde se detectó que la medida era poder hacer un cierre para impedir el tránsito vehicular y cerrar el edificio".

En cuanto a lo realizado por el MOP, el seremi Javier Sandoval, indicó que "como Ministerio de Obras Públicas quisimos abordar esta urgencia y que ningún otro actor estaba pudiendo lograr por sí solo. Así es que hicimos los esfuerzos de poner estas barreras que permitirán dar cierre a los vehículos y evitar la congregación indeseada que se realizaba muy frecuentemente (...). Agradecemos también la colaboración de la concesionaria, para poder contribuir a una necesidad tan urgente para la comunidad".

En relación al uso que le darán al espacio, el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, señaló que "tenemos la posibilidad de habilitar esto, en conjunto con muchos apoyos que he encontrado hoy

EXTRACTO

El Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol C-200-2024, caratulada "Banco Santander-Chile con Olivares Moreno", fijó para el 28 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, remate del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N°309 del tercer piso, del EDIFICIO A, del Condominio denominado "CONDOMINIO MISTRAL III", con acceso común por CALLE EL ENCUENTRO N°2.786 Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N°32-A, ciudad y comuna de La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 801 N°601 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.014. Rol de Avalúo N° 1199-31 de La Serena. Mínimo subasta \$47.319.352, según tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codoceo Collao Secretario PJUD Trece de abril de dos mil veinticuatro.

EXTRACTO

El Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol C-122-2024, y acumulada Rol C-135-2021, caratulada "BANCO SANTANDER- CHILE con GÓMEZ OLIVARES", fijó para el día 22 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, remate del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 206, del piso 2, del EDIFICIO 2, y el USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 40, del "CONDOMINIO COLINAS DEL MILAGRO" también denominado "COLINAS DEL MILAGRO", que tiene su acceso por CALLE ENRIQUE LIHN N° 4.332, de la ciudad y comuna de La Serena. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 5.109 número 3.311 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.020. Rol de Avalúo N° 2.721-177 de La Serena. **Mínimo subasta \$110.845.653.** Precio pagadero al contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado. **Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codoceo Collao** Secretario PJUD Veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro.

150

Metros de cerco caminero por parte del MOP y la limpieza y pintura de la infraestructura de parte del municipio, fueron las medidas que se tomaron para comenzar a recuperar el espacio de la ex estación COPEC, ubicado en la ruta 5.

día, de poder poner aquí a la seguridad ciudadana. Creo que es un punto neurálgico, donde podemos tener todo lo que son las cámaras y a la vez poner un portal de lector de patentes”.

Y es que el sector intervenido generaba condiciones de inseguridad asociadas a la congregación de personas, donde se daba el consumo de alcohol y drogas, entre otras incivildades.

“Esto es el resultado del trabajo colaborativo que comenzó el año 2023 con este plan que impulsó la Primera Comisaría de La Serena que era ‘La Serena Estudia Seguro’, por el cual, se convocaron a todas las universidades, se dictaron factores de riesgo en el desplazamiento de los alumnos y uno de ellos era este sitio eriazo que estaba sin iluminación, desordenado, con gente en situación de calle y que obviamente representaba un riesgo para las personas que transitaban diariamente por aquí, especialmente, durante la noche”, puntualizó el general de Carabineros, Juan Muñoz, jefe de la Zona Coquimbo.

Finalmente, las y los rectores de las Universidades de La Serena, Santo Tomás, Central e INACAP, quienes estuvieron presentes en la revisión de las obras de cierre, agradecieron la iniciativa del gobierno y la preocupación por la integridad de la comunidad estudiantil.

EN LAS AFUERAS DE UN LOCAL DE COMIDA ÁRABE

Hombre amenaza con cuchillo a transeúnte en Coquimbo

La hermana de la víctima relató lo sucedido la noche de ayer miércoles.

Equipo El Día / Coquimbo

@eldia_cl

Pasadas las 21:30 horas de ayer miércoles, un joven de 24 años fue agredido y amenazado con un arma blanca en el sector de Sindempart en la comuna de Coquimbo.

De acuerdo a los antecedentes recabados, el joven se había dirigido a un local de venta de comida árabe para realizar un pedido, momento en que uno de los trabajadores lo habría corrido del recinto, propiciándole tres golpes.

En conversación con MiRadio, la hermana de la víctima relató que al momento de la compra, al joven le indicaron que el pedido se demoraría, por lo que se sentó a esperar. En ese minuto, “ve que un tipo, el que estaba cocinando sale y le dice que se retire del local, que se vaya y le pega una patada en la zona de los riñones. Posterior a eso le propina tres golpes de puño, uno en el maxilar inferior y otros dos en el cuello”, indicó.

La situación continuó a las afueras del local de comida, donde el agresor amenazó con un arma blanca a la víctima de 24 años. El hecho quedó registrado en un video, en el cual se aprecia como los vecinos auxilian al joven.



Imagen del momento en que el agresor amenaza a la víctima. Se puede observar el cuchillo en la mano del sujeto.

CEDIDA

“De miedo sale corriendo hasta la casa y se le cae el teléfono, lo recoge y escuchamos que el tipo lo insulta en su idioma, porque es palestino y saca un cuchillo. se lo tenía ensartado en la zona de la yugular, todos los vecinos de la cuadra salimos y lo único que pedíamos era que lo soltara. Lo amenazó tres veces con el arma cortopunzante hasta que él se fue y se fue desafiante”, relató la hermana a MiRadio.

Ante el llamado de emergencia, Carabineros de la Tenencia Coquimbo Oriente concurren al lugar y detuvieron al agresor. Se trata de un ciudadano extranjero quien se encuentra en el país con una visa de turista.

“Los antecedentes fueron puesto a disposición del Ministerio Público, quienes instruyeron el control de detención del imputado”, indicó el subteniente Ignacio Ilabaca, subcomisario Tierras Blancas.

EXTRACTO

Notificación Demanda **Mauricio Alejandro Rodríguez Velásquez**, 10.253.564-2; **Rol C-2413-2019, “Banco de Chile con Rodríguez”, 1º Juzgado de Letras en lo Civil de la ciudad de La Serena, Demanda: a folio 1 se interpone a lo principal: demanda en juicio sumario sobre cobro de pesos en contra de Mauricio Alejandro Rodríguez Velásquez, quien celebró con el Banco de Chile un contrato de mutuo de dinero, dicho contrato fue celebrado por escritura pública de fecha 10/11/2004, ante don Jaime Morandé Miranda, en virtud de este contrato se le entregó al demandado la suma de 960 UF, valor que el comprador se obligaba a pagar en el plazo de 240 meses, a contar del día primero del mes siguiente a la fecha del contrato, en este caso, el deudor no ha pagado el dividendo número 120 que correspondía pagar con fecha 10 de diciembre del año 2014, ni los siguientes. Por lo expuesto, se demanda la suma de 588,5203 UF. Se citan los artículos 1545, 1546, 1551, 2196, 2197, 2515 del Código Civil; Por tanto, a SS pido: A SS., pido, tener por interpuesta demanda de cobro de pesos en juicio sumario por la suma de 588,5203 UF, más los intereses y reajustes que correspondan o lo que su SS., determine conforme a derecho, con costas. Primer Otrosí: Se tenga presente; Segundo Otrosí: Acompaña documentos; Tercer Otrosí: Acredita personería; Cuarto Otrosí: Tenga presente; Quinto Otrosí: Tenga presente. Resolución 28/12/2019: “A lo principal: Téngase por interpuesta demanda vengan las partes a comparendo de contestación y conciliación a la audiencia del quinto día hábil, a las 08:30 horas, después de la última notificación o al siguiente día hábil si éste recayere en días sábado, a la misma hora Al primer, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: Téngase por acompañados los documentos, con citación. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento, con citación”. Por resolución 02/05/2022, se autoriza notificar por avisos.- La Serena, 28 de enero de 2023.**

Natalia Tapia Araya
Secretaría (S)

REMATE

Ante 2º Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo Nº 240, **causa Rol Nº C-485-2021**, juicio ordinario menor cuantía, caratulado **“ADMINISTRACIONES ALTOVALSOL SpA con DÍAZ SALAZAR LEANDRO MANUEL”**, se rematará el **12 de junio de 2024 a las 11:00 horas** inmueble consistente en Lote 4.5.35, resultante de la subdivisión del Lote 4.5, éste a su vez resultante de la fusión y subdivisión de los lotes números 4 y 5 del Fundo Loreto, de la comuna de La Serena, conocido como “Proyecto El Maitén”, inscrito a nombre del ejecutado Leandro Manuel Díaz Salazar a **fojas 3942 número 2657** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2012, **rol de avalúos número 1044-775**, de La Serena. Mínimo subasta: **2.225,506 Unidades de Fomento**, por su equivalente en pesos al día del remate. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, emitido por el Banco del Estado de Chile. **Mayores antecedentes en expediente.**

INUNDADOS TRAS LAS LLUVIAS

Locatarios de la Feria Modelo de Ovalle critican retraso de proyecto de techado

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia_cl

Desde hace años que los locatarios del sector de la ropa americana de la Feria Modelo han añorado la pavimentación y techado de su sector, con el fin de tener una mayor dignidad en su trabajo.

Desde la Municipalidad de Ovalle, en tanto, se comprometió un proyecto al respecto, pero hasta la fecha no ha sido materializado, situación que ha generado molestia entre los feriantes.

Así lo expresa Raúl Romero, presidente del sindicato de Sectores Unidos de la Feria Modelo, el cual congrega a los sectores de ropa americana, cafetería y paquetería.

“En junio del año pasado vinieron las autoridades para presentar un proyecto de techado y pavimentado en el sector de ropa americana, proyecto que tendría que haber estado terminado cuando finalizara el invierno del año pasado, cosa que no fue así. En noviembre sostuvimos otra reunión, cambiaron el proyecto, pero tampoco ha pasado nada”, indicó Romero.

Paola Canales es una de las locatarias del sector de ropa americana, además

Según los vendedores del sector de ropa americana, se esperaba que la iniciativa estuviera lista, en primera instancia, durante el año pasado. No obstante, han pasado los meses y la promesa sigue sin cumplirse. Desde el municipio, en tanto, aseguraron que el proyecto se encuentra en un tercer proceso de licitación.



EL OVALLINO

La lluvia de este martes produjo estragos en el sector de ropa americana de la Feria Modelo.

en ropa americana somos mujeres jefas de hogar, entonces dependemos de nuestras ventas, pero estamos tan desilusionados porque no nos apoyan”, sostuvo.

LLUEVE SOBRE MOJADO

Sin embargo, la molestia de los vendedores se acrecentó durante esta semana, ya que el sector, sin el techado comprometido, quedó inundado producto de las lluvias.

Al respecto, Raúl Romero señala que “se inundaron los puestos de ropa americana, el martes la gente no podía trabajar sobre el barrial y las pozas de agua. Esto provoca que la gente esté cansada y decepcionada. Muchos ya no quieren ir a las reuniones, hay muchas críticas”.

EXPLICACIÓN DEL MUNICIPIO

Cabe destacar que durante la jornada de este jueves estaba pactada una reunión entre los locatarios y la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Ovalle, pero ésta finalmente no se llevó a cabo por baja convocatoria.

De todas formas, y consultado por El Ovallino, el jefe de la SECPLAN, Jeremías Tapia, explicó que el proyecto de techado “fue diseñado durante el año pasado. En cerca de 10 meses lo tuvimos listo, cuantificado, con especificaciones técnicas, presupuesto, diseño, y durante el mes de enero fue a licitación pública. La ley establece que los procesos deben ir a una licitación pública, y en caso de que fracase ir a una segunda licitación pública, y si vuelve a fracasar, ir a una licitación privada, y en caso de que fracase ese proceso ir a un trato directo. Hoy día nos encontramos en el tercer proceso administrativo, que es la licitación privada, porque la primera quedó desierta y la segunda inadmisibile, por lo tanto fuimos a una licitación privada”, puntualizó.

de dirigente sindical de aquel espacio, por lo que también es voz autorizada para hablar de esta situación.

“En verano a nosotros nos quema el sol, y en invierno nos inundamos por las lluvias. Por eso es tan importante tener un techado, pero los locatarios están desanimados, porque el año pasado tuvimos varias reuniones para el proyecto, pero nada pasó. Esa vez nos dijeron que no compráramos mercadería, que trabajáramos con lo que teníamos, porque nos tenían que reubicar para hacer el techado, pero han pasado meses y no hay nada”, apuntó.

“La mayoría de las que trabajamos

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspases e refiere a todas las películas que comienzan después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

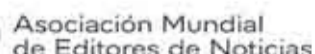
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

falsedad
descontextualización
partidismo
intereses
imprecisión
condescendencia
intrusión
fuentes dudosas
desinformación
parcialidad
vaguedad
ambigüedad
mentiras
manipulación



Creemos en el periodismo.

Verdad
Contexto
Imparcialidad
Precisión
Transparencia
Respeto
Fuentes fidedignas
Verificación
Concreción
Utilidad
Orientación
Vocación
Servicio
Información



3 de Mayo, Día Mundial de la Libertad de Prensa.

UF 10.05.24: \$ 37.312,63

DÓLAR COMPRADOR: \$926,50

DÓLAR VENDEDOR: \$ 926,80

IPC ABRIL: +0,5%

IPSA: -0,22

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 6.629,90 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,17% y cerró en 33.565,73 puntos.

POR FACTORES CLIMÁTICOS

Retrasos y cancelaciones: compleja jornada se registra en aeródromo La Florida

Franco Riveros B. / La Serena

@eldia_cl

Se esperaba que en el vuelo programado para las 9 de la mañana de ayer proveniente de Santiago con destino a La Serena, arribara a la región la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, quien participaría en un seminario sobre el agua, la minería y la agricultura en la Universidad Católica del Norte.

Sin embargo, la actividad se tuvo que postergar, ya que el avión que traería a la secretaria de Estado, ni siquiera pudo despegar por las condiciones climáticas reinantes en ese momento, en La Serena, situación que se ha tornado algo habitual en la terminal aérea de la capital regional.

Incluso, durante la jornada de ayer, al menos, tres vuelos provenientes de Santiago e Iquique, vieron afectados su itinerario, siendo uno de ellos cancelado y dos más retrasados.

En este contexto, Matías James, gerente de operaciones de la sociedad concesionaria del Aeródromo La Florida, comentó que "en invierno (las cancelaciones y retrasos de vuelos por el clima) pasa más seguido y en verano pasa menos. Diría que una vez a la semana tenemos estos factores climáticos que es algo que escapa de todos los organismos que operamos en el aeropuerto".

En cuanto a las razones para retrasar o cancelar un vuelo, James explicó que "es por la baja visibilidad que existe en la pista por la nubosidad, en donde la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) toma la determinación de cerrar el aeropuerto o suspender las operaciones hasta que la visibilidad así lo permita, siempre respondiendo a la seguridad de las operaciones, que es lo más importante".

Asegura que "quizás, en otros países, puede que sea más flexible y menos seguro, pero la aviación en Chile es importante y es uno de los países más seguros para volar", remarcó.

En ese sentido, explicó que "las líneas aéreas manejan un itinerario complejo y grande, que no es que se reactive el aeropuerto y lleguen los vuelos, sino que deben reprogramar todo y probablemente ese



En horas de la mañana de ayer, un vuelo fue cancelado por las condiciones meteorológicas que se registraron en La Serena.

LAUTARO CARMONA

Al menos tres vuelos tuvieron complicaciones en su itinerario durante la jornada de ayer en la terminal área de La Serena, situación que causó más de alguna molestia entre los pasajeros. En este contexto, cabe recordar que existe una serie de elementos a considerar para solicitar compensaciones ante situaciones como éstas.

Dato:

En tiempo real

Desde la sociedad concesionaria que administra el aeropuerto, dieron a conocer que el sitio web de la terminal aérea (<https://www.aeropuertolaserena.cl/>), tiene información actualizada y en tiempo real de todos los vuelos que llegan y que salen desde La Serena.

vuelo llegue más tarde, que es lo que habitualmente pasa", aseguró.

DERECHOS DE LOS PASAJEROS

Cabe destacar que con la entrada en vigencia de la Ley Pro Consumidor, se implementaron una serie de derechos para los usuarios del transporte aéreo, tales como una compensación -de entre 2 y 20 UF- si hubo sobreventa de pasajes, dependiendo eso sí, de

la distancia del vuelo denegado y el retraso en arribar al destino.

En casos de fuerza mayor, desde el SERNAC indican que se debe hacer valer estos derechos y la empresa debe responder con el fin de dejar sin efecto el pasaje. "Se puede solicitar la devolución del dinero del pasaje o convenir con la línea aérea en seguir con el viaje con la demora prevista", detallan.

Además, puntualizan que se puede cambiar de línea aérea bajo las mismas condiciones contratadas o unas nuevas que se pacten de común acuerdo.

"En este caso, por ser un factor climático, se reducen las compensaciones que las líneas aéreas entregan a los pasajeros, porque escapa de la gestión de ellos, que es distinto cuando se debe a un mantenimiento, de la tripulación o algo operacional, donde se hacen cargo completamente de todos los problemas", sostuvo Matías James, de la sociedad concesionaria.

Respecto a los casos de pérdida o daño del equipaje en el transcurso de



Es recurrente en el aeropuerto, diría que una vez a la semana, tener estos factores climáticos, que es algo que escapa de todos los organismos que operamos aquí"

MATÍAS JAMES

GERENTE DE OPERACIONES DE LA SOCIEDAD CONCESIONARIA

un vuelo, se debe dar aviso inmediatamente a la aerolínea o dentro de los primeros 7 días, luego de haber recibido las maletas.

Y en caso de llevar artículos de valor, se tiene derecho a formular una declaración especial por el traslado de los bienes, mientras que, en caso de daños o hurtos, las aerolíneas deben pagar indemnizaciones de hasta casi \$1.393.000, si es viaje nacional. Y si es internacional, podrían ser multas de hasta \$1.170.000.

Por último, en caso de no subir al avión, la aerolínea debe devolver lo pagado por las tasas de embarque, lo que deberá hacerse en diez días.

CASO POR VENTA DE MINERA DOMINGA

Sobreseen a expresidente Piñera y Carlos Délano por no constituirse delito

El juez Freddy Cubillos acogió la solicitud del Ministerio Público y decretó el sobreseimiento definitivo de la causa no formalizada. En tanto, rechazó la reapertura solicitada por la parte querellante.



Finalmente, la justicia tomó la decisión de sobreseer al fallecido ex-Presidente Piñera y al empresario Carlos Alberto Délano.

EFE

BioBio / Chile
 @eldia_cl

El Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago –a petición de la fiscalía e imputados– decretó el sobreseimiento del expresidente Sebastián Piñera y Carlos Alberto Délano en el marco del caso Dominga.

La decisión de tribunales no está relacionada con el fallecimiento de Sebastián Piñera, sino que responde a que la justicia determinó que no se constituyó delito alguno en la causa indagada.

Recordemos que la investigación buscaba aclarar si existieron los delitos de cohecho, soborno y delitos tributarios en la compraventa de la minera. A esto se suma la indagatoria por un presunto conflicto de interés.

Lo anterior, específicamente, luego que Carlos Alberto Délano adquiriera los derechos de la familia Piñera en el polémico proyecto minero. Ahora, la justicia determinó que no se constituyen delitos.

“El juez Freddy Cubillos Jofré acogió la solicitud formulada por

el Ministerio Público y decretó el sobreseimiento definitivo de la causa (...) en contra del fallecido Presidente de la República Sebastián Piñera Echenique y el empresario Carlos Délano Abbott. Asimismo, rechazó la reapertura solicitada por la parte querellante”, dice la resolución.

Igualmente, se rechazó la petición de la defensa de Piñera y Délano para condenar con costas al querellante, abogado Luis Mariano Rendón, por estimar que éste tuvo motivo plausible para litigar.

DICHOS ABOGADO FAMILIA DÉLANO

“La resolución ratifica con contundencia que aquí nunca hubo un ‘caso Dominga’. No fue Sebastián Piñera ni la familia Piñera las que vendieron el proyecto Dominga a la familia Délano”, afirmó Julián López, abogado de la familia.

“Todos quienes han revisado esta operación en sus detalles han llegado a las mismas conclusiones. Ni el CDE, ni el SII se querellaron y el Ministerio Público, tras más dos años y medio de investigación, solicitó el

sobreseimiento definitivo. Es muy importante que sea finalmente la Justicia la que explique, con tanta claridad, que aquí no existió ningún delito”, añadió.

DIARIO DEPORTES
 De lunes a viernes de a las 18:00 horas
www.diariodeportes.cl
 LIVE diariodeportes
 elDía | TV

EXTRACTO

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 4383-2023 y acumulada “BANCO SANTANDER-CHILE con MORAGA DELGADILLO”, fijó 23 de mayo de 2024, 09:00 horas, remate del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO Nº 317 situado en la planta o piso 3, la BODEGA Nº 77 ubicada en el subterráneo, ambos del denominado EDIFICIO 3, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE 71, ubicado en el área de terreno común destinado a estacionamientos, todos pertenecientes al denominado “CONDominio PORTAL DEL VALLE”, SECTOR 2 con acceso general por CALLE RAÚL BITRÁN Nº 3.501, La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 11.884 Nº 8.007 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.019. Roles de Avalúo Nº 2.485-125 y Nº 2.485-149 de La Serena. Mínimo subasta \$105.162.526 que corresponde al avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2.024. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. Johanna Zarricueta R. secretaria (s). La Serena, veintiséis de Abril de dos mil veinticuatro.

COLEGIO SANTA TERESA
 EN ILLAPEL REQUIERE:

EDUCADOR TRADICIONAL O PROFESOR/A
 QUE PUEDA IMPARTIR LA ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y ANCESTRALES.

Enviar C.V a los siguientes correos:
santateresailapel@gmail.com
direccion@stjillapel.cl

EXTRACTO

El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº240, La Serena, en causa Rol C-4552-2023, caratulada “SCOTIA-BANK CHILE con DURAN”, rematará el día 29 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, el departamento Nº303 del tres piso, Edificio “B”, del “Condominio Espacio Uno II”, con acceso común por calle Federico Arcos Nº600, La Serena. Se comprendió el Derecho de Uso y Goce exclusivo sobre Estacionamiento Nº23, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio. Título inscrito a fs.1418 Nº1017 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2012. Rol de avalúo 22-173, La Serena. Mínimo para subastar \$62.437.100, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$6.243.710. Secretario Subrogante. Alberto Codoceo Collao.

LA MAGISTRADO LLEGÓ A LA ZONA ESTE JUEVES

Ministra en visita confirma que conscripto en Putre sufrió la amputación de su mano

Cabe recordar que el pasado viernes, el general de brigada y director general del Hospital Militar de Santiago, Francisco Silva, confirmó que los pacientes que fueron trasladados desde Arica, presentaban un shock séptico.



EJERCITO DE CHILE

BioBio / Chile

@eldia_cl

La ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago y presidenta de la Corte Marcial, Jenny Book, reveló las graves lesiones que sufrió un conscripto que participó de la fatídica marcha en Putre.

Recordemos que tras la marcha del pasado 27 de abril, el conscripto Franco Vargas, perdió la vida, mientras que otros 50 soldados presentaron síntomas respiratorios, quedando dos de ellos hospitalizados en es-

Según la ministra en visita, lo que se busca pesquisar es que si la causa de muerte del conscripto fallecido "fue producto de un delito o por una causa natural", afirmó.

tado grave.

Tras lo sucedido, la Corte Suprema designó a Jenny Book para investigar los hechos ocurridos en la Brigada Motorizada N° 24 "Huamachuco" de la Región de Arica y Parinacota.

Por lo anterior, la ministra en visita arribó este jueves a la zona para

encabezar una serie de diligencias, estimando que estará hasta el próximo sábado.

Consultada al respecto, la magistrado reconoció que posiblemente se realice una nueva autopsia al cuerpo del conscripto Franco Vargas.

"Lo más probable es que sí se vaya

a acceder a eso", afirmó, enfatizando en que la causa de la muerte la tendrá que determinar el informe respectivo.

"Lo que se busca pesquisar es la causa de la muerte, si fue producto de un delito o fue producto de una causa natural", aclaró.

Asimismo, no descartó reunirse con

REMATE JUDICIAL

En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con SERVICIO GASTRONOMICO Y PRODUCCION DE EVENTOS SERGIO HIDALGO E.I.R.L", Rol C-161-2020, se rematará el 27 de Mayo del 2024 a las 10 horas, a través de la modalidad presencial en las dependencias del Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos, ubicado en Calle Lautaro N° 330, Los Vilos, como unidad, el inmueble ubicado en Lote N° 3 de la manzana 6, Pasaje 4 Pasaje Los Piqueros N° 25, del Conjunto Habitacional "La Isla", comuna de Los Vilos, Provincia del Choapa, IV región, inscrito a fojas 1111 N° 1336 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador Bienes Raíces de Los Vilos. Mínimo posturas \$14.257.617.- Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. Interesados deben constituir garantía a través de depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal del Banco del Estado de Chile, Cuenta Corriente número 14100012112, a través de cupón de pago disponible en la página <https://reca.pjud.cl/NRECA/>, depositando en esta causa la suma correspondiente, por un valor equivalente al 10% de mínimo de la subasta. Interesados deberán enviar a través de la oficina virtual del Poder Judicial a más tardar con tres días de antelación a la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía. Su individualización indicando el rol de la causa en la cual participará, N° telefónico, y un correo electrónico. Demás condiciones señaladas en la causa. Secretario.

Daniela Febes Olivares González
Secretario PJUD
Veintidós de marzo de dos mil veinticuatro.

Remate: 29° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18° Piso, rematará el 05 de junio de 2024, a las 14:30 horas, mediante video conferencia plataforma Zoom, el DEPARTAMENTO N° 522, ubicado en el 2° piso, del EDIFICIO CINCO, del CONDOMINIO VISTA SOL, con acceso principal por AVENIDA LAS PARCELAS UNIVERSIDAD DE LA SERENA N°989, comuna de La Serena y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N° 172, ubicado en el 1° piso del mismo Condominio.- Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 8283 número 5467 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena, año 2022. Mínimo subasta 1.103 Unidades de Fomento, ascendente en su equivalente en pesos al día 8 de febrero de 2024 a la suma de \$40.464.162, más \$206.420 por concepto de costas judiciales. - Los interesados excepto ejecutante y tercerista acreedor con mejor derecho, deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29.remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que cayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl Oficina Judicial Virtual, Consulta de Causas, autos rol C-7661-2023, caratulados "Penta Vida con Castillo". El Secretario.-

la madre de Franco Vargas. “Es lo que quiero para darle tranquilidad, decirle que se están haciendo las diligencias, que tenga confianza”, apuntó.

CONSCRIPTO SUFRIÓ AMPUTACIÓN TRAS MARCHA EN PUTRE

En relación con los conscriptos que se encuentran internados en estado grave, la ministra Book detalló que uno de ellos sufrió la amputación de su mano.

“En el día de ayer a uno de los conscriptos se le amputó su mano y el otro se mantiene en estado grave. Ambos están sedados en el Hospital Militar en Santiago”, afirmó.

Cabe destacar que el pasado viernes el general de brigada y director general del Hospital Militar de Santiago, Francisco Silva, confirmó que los pacientes que fueron trasladados desde Arica presentaban un shock séptico.

Y al ser consultado por el riesgo de amputación que presentaba el conscripto, la autoridad no descartó esta posibilidad.

“Claramente que en un cuadro infeccioso de evolución de un shock séptico el poder llegar a tener que amputar una extremidad está dentro de las posibilidades. Eso no se puede descartar”, agregó.

“**Lo que se busca pesquisar es la causa de la muerte, si fue producto de un delito o fue producto de una causa natural”**

JENNY BOOK

MINISTRA DE LA CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO Y PRESIDENTA DE LA CORTE MARCIAL

DILIGENCIAS Y POLÉMICA POR COMPETENCIAS

Además, la ministra Book, quien arribó durante la mañana a la zona, detalló parte de las diligencias que ha realizado.

“Llegué muy temprano a Putre, de ahí nos desplazamos a Pacollo, que es el lugar donde ocurrió el deceso del conscripto Vargas. Hice el recorrido, la caminata que él hizo, fui al lugar donde durmieron los conscriptos esa noche. Vi los camarotes, pude apreciar

“**A uno de los conscriptos se le amputó su mano y el otro se mantiene en estado grave. Ambos están sedados en el Hospital Militar en Santiago”**

JENNY BOOK

MINISTRA DE LA CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO Y PRESIDENTA DE LA CORTE MARCIAL

los baños”, relató.

“(Estuve) donde él se desplomó, donde lo bajaron, cómo lo bajaron, después en la primera atención médica, que es un hospital de campaña donde le pusieron oxígeno, reanimación y tomé varias declaraciones que fueron muy provechosas”, reafirmó la ministra en visita.

“Para la tranquilidad de la familia, especialmente, y los conscriptos

que se encuentran en Arica, la fiscal militar había realizado muchísimas diligencias con bastante éxito, muy relevantes” acotó Book.

“Por de pronto, el mismo día que ocurrió el fallecimiento del conscripto Vargas, ella se constituyó de forma inmediata con la Brigada de Homicidios de la PDI”, sostuvo.

Por último, la ministra Book defendió su designación frente a la controversia por las competencias para asumir la investigación, en vez del Ministerio Público.

“Entiendo que esta causa, de conformidad con el artículo sexto del Código de Justicia Militar, es una causa militar de la competencia de la justicia militar. Y creo que por algo la Corte Suprema me designó a mí en mi calidad de presidenta de la Corte Marcial”, dijo.

“No es que la justicia militar no sea transparente; es que esta justicia militar está en el sistema antiguo, el cual es secreto. Pero dentro de ese secreto es posible informar y ser empático con la familia”, sostuvo.

“El Ministerio Público entiendo yo que está haciendo su diligencia con su causa. Y bueno, si cada uno insiste y se traba la contienda, la excelentísima Corte Suprema tendrá que decidir qué tribunal es el competente, si la justicia militar o la justicia civil”, concluyó.

Renovemos el espíritu con los jóvenes: ¡Tu generosidad en Pentecostés hará posible la primera Jornada Nacional de la Juventud!

COLECTA DOMINICAL DE PENTECOSTÉS

Cada contribución irá íntegramente destinada al desarrollo de este encuentro de Jesucristo con las y los jóvenes de Chile en 2025

JUNTOS CONSTRUIMOS ESPERANZA

TAMBIÉN PUEDES DONAR AQUÍ

- Conferencia Episcopal de Chile
- Banco Santander
- Cuenta Corriente: 7870-0
- Rut: 70.004.880-2
- Correo: pastoraljuvenilchile@conferenciaepiscopal.cl

JN LASERENA

CONCIERTO SINFONICO • AERONAVES ESPECIALES • GLOBOS AEROSTÁTICOS • MUNDO STAR WARS

• LLEGA A CHILE •

STAR CONCIERTO SINFÓNICO MUSIC 2024

LA SERENA

SABADO 11 DE MAYO

• 20HRS - ESTADIO LA PORTADA •

VENTA DE ENTRADAS / **passline**

INVITA / **Dream Here**

La Serena

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. 15:00 a 17:30 hrs. Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.

Sólo por correo: economicos@eldia.cl

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Casa, sector Cerro Grande, 3 dormitorios, cocina equipada, 2 baños, 2 estacionamientos, reja antejardín, amplio patio trasero, \$750.000. F: 982940025

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto., 3 dormitorios, 1 baño, cocina americana, 1 estacionamiento, terraza, logia, piscina, quincho, sector Puertas del Mar, \$450.000. F: +56995342592

ARRIENDO - PIEZA

La Serena, piezas amobladas, disponibles, centro de La Serena, cable, wifi, cocina y baño compartido, \$150.000. F: +569 8728 7846

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

Habitación, baño privado, cerca de universidades Inacap central para estudiantes. F: 942734178

VENDO - CASA

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa

Baja, cerca de paradero 11 y Balmaceda. F: 933907913

VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Guillermo Ulriksen, Depto. 65 m2, 3d, 2b, lado supermercado Jumbo, estacionamiento bodega, 3.000 UF. F: 56991626630

La Serena, Avda. del Mar, Depto. amoblado, 93 m2, 2d, 2b, Edificio Alcohuz, estacionamiento, bodega, 4.200 UF. F: 991626630

VENDO - TERRENO

Parcela 9.400 m en el Valle, 15 Km de La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta \$65.900.000. F: 927618630

Se vende terreno por enfermedad en La Serena, con casa por terminar, papeles al día, sector 17 de Septiembre en \$25.000.000. Contactarse dueña Anita María, F: +56974790172

Se vende parcela 5.500 m2, sector El Rosario, Km 18, camino a la estrella, camino principal asfaltado, camino interior de tierra en excelente estado, la propiedad cuenta, con terraza, factibilidad de luz, acceso controlado, documentos al día. F: +56998230070

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Brilliance FVR Cross 2013 toda prueba, papeles al día, valor comercial \$4.000.000, vendo sólo en \$3.000.000, realmente oportunidad. F: 992202953

VENDO - CAMIONETA

ZNA Rich 4x4 2017 diesel, doble cabina. F: 933442912

Foton Midi Truck 2018 doble cabina, 63.000 Kms, impecable, papeles al día, único dueño, \$6.500.000. F: 964636033

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Colegio Domingo Santa María, La Serena requiere contratar Docente de Inglés para Enseñanza Media por 38 horas, (no es reemplazo). Docente de Matemática para reemplazo por 40 horas. Enviar antecedentes a: F: irene.pizarro@cdsmls.cl

Se necesita Supervisor de Movimiento de Tierra, experiencia comprobable. Enviar C.V. a: F: movimientotierra6@gmail.com

Colegio San Antonio requiere Docente General Básica por 35 horas y Auxiliar de Servicio, hombre. Enviar curriculum a: F: postulacionescsa1@gmail.com

Se necesita chofer/junior para Pyme Agrícola, tener licencia B, tiempo completo, \$600.000 líquido, sector Pan de Azúcar. Contacto WhatsApp F: +56955310759

Se busca Ingeniero Comercial o Técnico en Administración para encargado de adquisición, despacho de productos y control de inventario digital. Manejo de Excel y facilidad con programas ERP. Enviar C.V. a: mueblesnovaforma@yahoo.com, mdasilvacarvallo@gmail.com o al fono F: 998271772

Escuela de Lenguaje Pequeño Mundo, solicita Educadora Diferencial en Lenguaje (TEL) para reemplazo con 44 horas. Enviar Curriculum al siguiente correo: F: escuelap.mundo@gmail.com

GENERALES

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

VARIOS

Se arriendan Andamios en suspensión, semi nuevos, detalles y consultas al fono F: +56999465800

SÓLO MAYORES

Carolina, boliviana, últimos días. F: 935835268

Samantha, madura, lugar céntrico, servicio completo. F: 959947077

Fernanda, 18 años, lugar céntrico también domicilio. F: +56972895190

Gabriela 25, nueva, blanquita, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Javiera 21 años, blanquita, nueva, lugar céntrico y a domicilio, besos apasionados. F: +56940743153

Ariana, nueva, bello cuerpo, excelente trato, lugar céntrico también domicilio. F: +56942555433

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al cheque N° 7677098 a nombre Alejandro Pinto Fuentes, por el monto de \$4.916.615, de Tesorería Regional de Coquimbo.

EXTRACTO

El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en causa Rol C-4432-2023, caratulada "SCOTIABANK CHILE con CACERES", rematará el día 30 de mayo de 2024 a las 10:00 horas, la casa N°16 del Condominio Mirador del Valle II, con acceso común por Avenida Guillermo Ulriksen N°1799, La Serena. Se incluyó el derecho de uso y goce exclusivo de superficie de terreno en la cual se encuentra emplazada la vivienda de conformidad con Reglamento de Copropiedad Inmobiliaria, inscrito a fojas 2572 N°1420 en el Registro de Hipotecas del CBR La Serena correspondiente al año 2013. Título de dominio inscrito a fojas 1861 N°1376 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2016. Rol de avalúo 2460-16, La Serena. Mínimo para subastar \$112.404.924, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$11.240.492. Secretario Subrogante. Alberto Codoceo Collao. 07-05-2024.

EXTRACTO

El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en causa Rol C-4654-2024, caratulada "SCOTIABANK CHILE con ALFARO", rematará el día 29 de mayo de 2024 a las 10:00 horas, inmueble ubicado en calle Los Girasoles N°5360, que corresponde al sitio N°35, de la manzana N°24, del Conjunto Habitacional La Florida, sector Tres VII Etapa D, La Serena. Título inscrito a fs.928 N°777 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.008. Rol de avalúo 3082-35, La Serena. Mínimo para subastar \$42.057.724, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$4.205.772 Secretario Subrogante. Alberto Codoceo Collao.

TAROT

FERNANDA CAMPOS

EXPERTA EN AMARRES Y DESAMARRES

EN AMOR SE HACE TODO TIPO DE TRABAJOS

100% GARANTIZADO.

SI SUFRES IMPOTENCIA SEXUAL, SI ESTAS CARGADO

SI HAS PUESTO TU FE Y NO HAS VISTO RESULTADOS

VEN Y COMPRUEBA MI GRAN CAPACIDAD

AV. JUAN CISTERNAS 3619

PIDA SU HORA 930076526

AAC

REMATE JUDICIAL Y CONCURSAL EN COQUIMBO.

SABADO 11 DE MAYO DE 2024, A LAS 11 HORAS, EN CALLE ALDUNATE N.º 641, 2º PISO, COQUIMBO, TELEFONO 512322000.

SE REMATAN: VEHICULOS Y ESPECIES.

- FURGON PEUGEOT EXPERT HDI 2.0 AÑO 2015, PLACA GSKY.99
- AUTO GREAT WALL M4 1.5 AÑO 2017, PLACA JTPR.41
- STATION WAGON TOYOTA NEW RAV4 2.0 AÑO 2013, PLACA FLRV.18
- MAQUINA INDUSTRIAL CATERPILLAR 416E, AÑO 2013, PLACA FGDL.31

CAUSAS JUDICIALES: Roles: Rol C-2506-2023, y Rol E-460-2024 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, Rol E-2299-2023 del 1º Juzgado de Letras de La Serena, CAUSAS CONCURSALES: Rol C-1328-2023 del 1º Juzgado de Letras de La Serena, Rol C-430-2024 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, Rol C-1242-2023 del 2º Juzgado de Letras de Coquimbo.

Exhibición: Viernes 10 de mayo de 2024, de 9:30 a 13:30 y de 15:30 a 18:00 horas, VEHICULOS, en parcela 52 etapa D sector El Panul "ESTACIONAMIENTO DE CHRISTIANSEN", Comisión 10% Y 7% más IVA, Garantía de \$400.000.- por vehículo el día antes del remate, Pagos con cheques (consultas anticipadas), transferencias o vale vista. Facturación de vehículos de forma inmediata. Solicitar antecedentes sobre: multas u otras restricciones.

E. ALFONSO ARANDA CAÑAS, RNM N°505, MARTILLERO JUDICIAL Y CONCURSAL.

ESPECIES:

LICUADORA, HORNO ELECTRICO, TELEVISORES, REFRIGERADOR, CAMINADORA, HERVIDOR, 3 TELEFONOS CELULARES, LAVADORAS, LAVAMANOS, JUEGO LIVING, CAJA PARA HERRAMIENTA, TAZA PARA BAÑO CON ESTANQUE, TINA DE BAÑO, COMPRESOR BAUKER 2HP, EQUIPO DE MUSICA, TALADRO PERCUTOR BAUKER, VELADORES, MICROFONO USB, SILLAS, MESA, RADIO, CAFETERA, MAQUINA PARA HACER HELADOS, PLANCHA PARA ROPA, COMPUTADOR, TOSTADORA, VAPORERA PARA ALIMENTOS, MINI PIMER,

EXTRACTO

En causa Rol V-230-2023, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva de fecha 12 de abril de 2024, la interdicción por causa de demencia de doña DELIA ELENA HERRERA CARMONA, Cédula Nacional de Identidad N° 4.193.841, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curadora definitiva a su hermano, don GUSTAVO ALBERTO HERRERA CARMONA, Cédula Nacional de Identidad N° 3.537.554-6, liberándolo de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. SECRETARIO.

Johanna Paola Zarricueta Rivera
Secretario PJUD
Dos de mayo de dos mil veinticuatro.

¿FUE GOL?...
AVERIGUALO EN
DIA A DIA DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas
www.diarioeldia.cl
LIVE [diarioeldia](https://www.facebook.com/diarioeldia)
elDía TV



EL REGALO PERFECTO
PARA MAMÁ NO EXIS...




ENCUENTRALA EN: TIENDA GRANATE

CDLASERENA.CL

EN COQUIMBO

Alison Mandel y Carolina Soto animarán el Día de la Madre

Equipo El Día / Coquimbo

 @eldia_cl

La celebración del Día de la Madre en Coquimbo ya es toda una tradición y este año 2024 no será la excepción. Es por este motivo que desde el municipio de Coquimbo que encabeza el alcalde Ali Manouchehri están invitando a un espectáculo para regalar a todas las madres de la comuna, que tendrá como plato fuerte a la comedianta Alison Mandel y a la cantante Carolina Soto.

La actividad de carácter gratuito también es parte del programa de actividades que prepara el municipio con motivo del mes de aniversario de la comuna, y se realizará este sábado 11 de mayo a partir de las 19:30 horas en la plaza Vicuña Mackenna del Barrio Inglés, lugar donde las y los asistentes podrán disfrutar los éxitos de Carolina Soto, quien se hizo reconocida tras su paso por el programa "Rojo"; y a su vez disfrutar de risas y carcajadas seguras con la presentación de Alison Mandel, quien tuvo un exitoso paso por la última edición

La comedianta y la cantante se presentarán este sábado 11 de mayo a partir de las 19:30 horas en la plaza Vicuña Mackenna del Barrio Inglés.

del Festival de Viña del Mar.

El alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, destacó los esfuerzos que se hacen desde el municipio para entregar un show gratuito y de calidad para celebrar a todas las madres. "Estamos felices

porque el Día de la Madre es uno de los más especiales del año y en Coquimbo lo vamos a celebrar en grande con la cantante Carolina Soto y la comedianta Alison Mandel, quienes nos entregarán tremendos espectáculos. Esta jornada es una manera de retribuir el cariño y el amor incondicional de las madres, así que todas y todos invitados a participar para que asistan en familia y celebremos juntos disfrutando de los espacios públicos que son para la comunidad".

Para conocer el resto de las actividades que forman parte del programa de aniversario de la comuna de Coquimbo, se puede visitar la página web www.municoquimbo.cl y las redes sociales en Facebook e Instagram: Municipalidad de Coquimbo.



• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

PROMOCIÓN
1 Parrillada para dos que comen tres
☉ Papas cocidas ☉ una ensalada
Surtida o Chilena ☉ un vino Tarapaca
3/4 cosecha
\$30.000

RESERVAS: 512 211519

SOTO & SOTO
PROPIEDADES

SE VENDE

TERRENO DE 2,8 HECTÁREAS
EN LA CIUDAD DE COQUIMBO, SECTOR DE TAMBILLOS.

CONTACTO: 9 9443 0861

DESTACADO COLEGIO DE LA COMUNA DE COQUIMBO

NECESITA CONTRATAR

- PROFESOR (A) DE QUÍMICA
- PROFESOR (A) DE BIOLOGÍA

Favor enviar curriculum a :
postulacionpersonal2024@gmail.com

ACTIVIDAD ORGANIZADA POR EL TALLER DE ATLETISMO MUNICIPAL DE OVALLE

Más de 200 deportistas participaron en torneo de atletismo en el estadio Diaguita

En este evento conmemorativo de aniversario no hubo tan solo participación ovallina, sino que también se invitó a clubes de La Serena y Coquimbo.



La competencia incluso tuvo participación de mini atletas de 5 años de edad.

CEDIDA

Ovalle, y estamos contentos con la buena convocatoria. Las categorías fueron desde los 5 años, hasta todo competidor. Fue todo un éxito, porque los chicos compitieron en todas las categorías en un gran nivel. Además de las velocidades, también se hizo salto largo, lanzamiento de bala y jabalina”, detalló Alberto Perines, profesor a cargo del taller municipal de atletismo, quien trabaja junto a Óscar Sánchez y Francisco Rojas.

Los colegios participantes fueron San Viator, Manantial, Amalia Errázuriz, San Juan Bautista, Pucará y Liceo Agrícola, además de los clubes S-2000 y Sangre Diaguita de Ovalle, y la academia Mini-Atletismo Coquimbo.

Si bien este torneo se realizó en el marco del aniversario de Ovalle, se buscará repetir la experiencia pos vacaciones de invierno, así como otros campeonatos similares a lo largo del segundo semestre, con el fin de dar competencia atlética a los deportistas de la zona.

Equipo El Día / Ovalle
@eldia_cl

El pasado viernes 3 de mayo se desarrolló un masivo encuentro deportivo en el estadio Diaguita, con más de 200 niños, niñas y jóvenes que se pusieron a prueba en la pista atlética del coloso de avenida La Chimba.

Este campeonato fue organizado por el Taller de Atletismo Municipal

de Ovalle, en conmemoración de los 193 años que cumplió la comuna hace un par de semanas.

No obstante, hay que destacar que no solo participaron deportistas ovallinos, sino también de otras partes de la Región de Coquimbo, ya que se extendió la invitación a clubes y

escuelas de otras comunas.

“La actividad tuvo una convocatoria de 250 niños más o menos, quienes vinieron de La Serena, Coquimbo y los alrededores, además de colegios municipales y subvencionados particulares de Ovalle. La iniciativa se creó a partir del aniversario de

El campeón vigente de la Copa Libertadores, venció al cacique en el Monumental en un duelo clave del grupo A.

Efe / Chile
@eldia_cl

Con un gol del central Manoel, el brasileño Fluminense derrotó este jueves por 0-1 a Colo Colo, que dominó y borró a su rival en un repleto estadio Monumental, y con ello dio un paso más para avanzar a los octavos de final en un apretado Grupo A de la Copa Libertadores.

En el único tiro al arco que tuvo en el segundo tiempo, el equipo de Fernando

Diniz rompió el cero en el marcador al minuto 74, con un cabezazo del central Manoel, en un centro del astro Marcelo, tras un tiro de esquina.

La victoria mantiene a Fluminense como líder con 8 unidades y el paraguayo Cerro Porteño ahora es segundo con 5 puntos, uno más que Colo Colo, mientras que Alianza Lima cierra con 3.

En la siguiente fecha Fluminense recibirá a Cerro Porteño en el Maracanã y Colo Colo visitará a Alianza Lima.

GRUPO A DE LA COPA LIBERTADORES

Colo Colo cae 0-1 de local ante Fluminense y complica clasificación



Producto de la derrota, Colo Colo complicó sus opciones para clasificar a la siguiente ronda de la Copa Libertadores.

EFE

CREMATORIO SERENITY

¿Te parece muy pronto para hablar de la muerte con tu familia?
Háblalo con nosotros y te orientamos.

crematorio_serenity
 +56 9 2606 1347
 www.crematorioserenity.cl

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA																				
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela																		
HOY 13/15 Radiación II	SABADO 13/15	DOMINGO 12/15	HOY 12/15 Radiación II	SABADO 12/15	DOMINGO 12/15	HOY 6/23 Radiación II	SABADO 4/22	DOMINGO 4/21	HOY 10/19 Radiación II	SABADO 9/18	DOMINGO 9/18	HOY 5/23 Radiación II	SABADO 4/23	DOMINGO 4/22	HOY 14/25 Radiación II	SABADO 12/22	DOMINGO 8/20	HOY 8/20 Radiación II	SABADO 7/20	DOMINGO 6/21	HOY 13/15 Radiación II	SABADO 12/15	DOMINGO 12/15	HOY 9/19 Radiación II	SABADO 9/19	DOMINGO 9/20

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:30 Las mil noches de Onur y Sherezade 18:30 La traición 19:30 Pasión Prohibida

20:30 CHV Noticias central
22:30 Podemos Hablar
01:00 Got Talent Chile
00:45 CSI: Las Vegas
03:00 El Club de la Comedia

04 TVN

06:15 24 Am 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 14:30 Amor en juego 15:15 ¿Quién se robó mi vida? 16:15 Caso cerrado 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 19:30 Ahora caigo

21:00 24 horas central
22:40 TV Tiempo
22:35 Ahora Caigo
00:45 La vida es sueño
01:45 Dr. House
02:30 TV Tiempo
02:45 El día menos pensado
03:45 El día menos pensado
04:45 El cuento del tío
05:45 Chile conectado

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show
22:00 Me late
00:00 Toc show
02:20 La vitrina 360
02:50 El superagente 86
03:00 Me late.
05:30 Somos un plato

07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho.

21:00 La Rosa de Guadalupe
22:00 Mentiras verdaderas
00:30 Asi somos
02:00 Grandes mentiras
03:00 Comisario Rex
04:00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:00 Oye 06:00 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 15:45 Juego de Ilusiones 16:20 Yargi 17:15 La hora de jugar 18:00 Papá en apuros 19:00 Seyran y Ferit 20:00 Como la vida misma. 20:30 Al sur del corazón

22:00 Meganoticias Prime
22:40 El Tiempo
22:35 El antídoto
00:45 Ruta verde
02:00 Juegos de poder
03:15 Isla esperanza
04:30 Chicago Fire
05:20 Selección Internacional

13 Canal 13

06:00 Teletrece AM 08:00 Tu día 12:30 Atrévete, lo mejor de ti 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Ana de nadie 15:35 Melissa 16:35 Papi Ricky 18:00 Rastros de mentiras 19:00 ¿Qué dice Chile?

20:45 Teletrece
22:10 El tiempo
22:20 ¡Qué dice Chile!
00:00 Lady Bird
02:00 La ley y el orden
03:00 T13 en vivo informa
03:00 La ley y el orden: UVE

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES
DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTOS - REMATES
NOTIFICACIONES
INTERDICCIONES
POSESIÓN EFECTIVA

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**
FONO WHATSAPP: **984186590**
CORREO: **pjaime@eldia.la**

AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 22 de mayo de 2024, a las 09:00 hrs., el Departamento N° 305, tercer piso del edificio B, "Condominio Mistral Oriente V", con acceso principal por calle Balada N° 2.813, La Serena. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 53 primer nivel del mismo condominio. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 9.139 N° 6.023 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2021. Rol de avalúo N° 982-215, de La Serena. Mínimo para la subasta \$37.900.000.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$3.790.000. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con LUCAS", Rol C-2335-2023, del tribunal citado.

Johanna Zarricueta R.
Secretaría (s)
La Serena, siete de mayo de dos mil veinticuatro.

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGIÓN DE COQUIMBO

PROPUESTA PÚBLICA N°22/2024
CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 32°
LLAMADO REGION DE COQUIMBO AGRUPACION V -
COMUNA DE MONTE PATRIA

www.mercadopublico.cl ID: 894863-22-0124

Fecha final de preguntas	17-05-2024 hasta las 13:00 hrs.
Fecha entrega Formato Tipo 1	Hasta 27-05-2024 a las 13:00 hrs.
Fecha Publicación de Respuestas	28-05-2024 a las 18:00 hrs.
Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas	03-06-2024 a las 09:00 hrs.
Fecha acto de Apertura Técnica	03-06-2024 a las 09:01 hrs.
Fecha de Apertura Económica	03-06-2024 a las 09:30 hrs.
Rubro	Urbanización
Registro	B1
Categoría	1ra., 2da. o 3ra

ANGELO MONTAÑO ESPEJO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Tribunal de Familia de La Serena en causa **RIT C-624-2023** seguida en materia de Cuidado Personal del niño, con fecha 23 de enero 2024, se ha ordenado notificar a doña **FRANCISCA ALEXANDRA VARGAS IBARRA RUT: 18015334-9**, citándola a la audiencia de juicio fijada para el día 22 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, sala 2, bajo apercibimiento de que la audiencia de juicio se celebrará con las partes que asistan. **La Serena, 16 de febrero de 2024.**

ALFONSO MOYA PACHECO
Administrativo Jefe
Juzgado de Familia La Serena
MINISTRO DE FE (S)

YA ESTAMOS EN



TikTok
SÍGUENOS:
@diarioeldia

EXTRACTO

El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en causa Rol C-454-2024, caratulada "SCOTIABANK CHILE con MARIN", rematará el día 30 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, el Departamento D - 502 del piso cinco, Edificio o Torre D y el Derecho de Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento N°38 del Condominio Portal Pacífico II, con acceso común por calle Emilio Apey Apey N°555, La Serena. Se comprendieron los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que le corresponde en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la Ley N°19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad, el cual se encuentra inscrito a fojas 6806 N°3897 en el Registro de Hipotecas del año 2018. Título inscrito a fs.3520 N°2341 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2020. Rol de avalúo 4507-194, La Serena. Mínimo para subastar \$69.530.192, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$6.953.019. Secretario Subrogante. Alberto Codoceo Collao.

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA

+569 66522944

Fono regional COVID-19

800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO

+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Antonino- a. Solange

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Farmacia del Dr. Simi Diego
Portales 331
OVALLE
Farmacia del Dr. Simi Vicuña
Mackenna 204

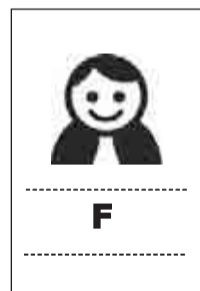
Mareas

HOY		
04:47	0.39 B	
11:27	1.79 P	
18:18	0.32 B	
23:59	1.16 P	
MAÑANA		
05:28	0.47 B	
12:14	1.73 P	
19:13	0.38 B	

Sudoku

6				5	7	8		4
		5		2				7
4					3			1
			3	8				1
		4	2	6	1	7		
1				4	9			
	4		9					2
3	8			1		6		
2		6	5	3				9

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

6	1	8	3	5	9	7	2	4
7	5	9	2	1	4	6	8	3
2	8	3	9	7	6	1	5	4
5	9	2	6	4	7	8	3	1
8	3	7	1	9	2	4	5	6
1	6	4	5	8	3	2	7	9
9	1	5	3	6	8	7	2	4
3	7	6	2	9	5	1	8	4
4	2	8	7	1	3	6	9	5

Puzzle

Puzzle Nº 6392

*cont. de la lectura

cesta de pan, insula, desgasta, articulo, venérela, Puzzle Nº 6392

ventila, *la foto

L, Lt, inv., ali-mente

radio, cromo y oxígeno, obedecer, hendida

cairel, oasis nortino, nativo, laguna, radón y azulre, río galo, cose s/c, tuvo fe, observar

remata- lo, inv., correos ingleses, hala

*fin de la lect., dispara, 3,1416

exter- minas, detened, mil

cierto molus- co, inv., obser- vara

hogar, inv., obser- vara

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

R ACOTA
MALACA
ALE AR
DA ABA
PA SIAP
ACIBARAR RENDA
ADNE IREMANUAR
TE TA SETA
AAAA MORAD
RRR PASOSO

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Las influencias negati- vas de otras personas pueden afectar también la relación con su pareja o con sus seres queridos. Cuidese. SALUD: Andar tan estresado/a le hace muy mal a su salud. DINERO: Controle un poco más el flujo de efectivo. COLOR: Marrón. NÚMERO: 11.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Cure sus heridas para estar en una mejor condición emocional para aceptar a otra persona. SALUD: Mucho cuidado con esos cuadros de ansiedad, eso puede afectarle bastante. DINERO: Organice muy bien esta quincena en especial en lo financiero. COLOR: Calipso. NÚMERO: 17.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Medir la culpa es difícil ya que en las parejas lo usual es que esta sea compartida. SALUD: Es momento de preocuparse por su condición de salud y hacer algo por mejorarla. DINERO: Trabaje más y verá cómo las recompensas llegarán a su vida. COLOR: Rojo. NÚMERO: 33.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Esconderse no le permitirá salir de ese agujero en el cual se introdujo por una desilusión. Busque ayuda. SALUD: Termine con los excesos en la comida y el alcohol. DINERO: No adquiera deudas sin verificar en qué condiciones se encuentra financieramente. COLOR: Salmón. NÚMERO: 2.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Escuchar siempre es importante, pero escuche lo que le dicen no lo que usted desea. SALUD: Tiene que poner más energía en su modo de vivir y de enfrentar las cosas. DINERO: No desperdicie sus competencias en malos proyectos, cuidado. COLOR: Blanco. NÚMERO: 1.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: No tire toda la carne a la parrilla ya que es importante dejar algo para más adelante y así hacer más interesante la relación. SALUD: Evite los malos ratos para no terminar el día con una crisis de nervios. DINERO: Evite realizar más gastos de los que se ha programado. CO- LOR: Terracota. NÚMERO: 23.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Mantener viva la llama en la relación no es una tarea tan simple, pero vale la pena por completo. SALUD: Cuidado con las calorías en su dieta. DINERO: No arriesgue sus recursos entregándoselos a perso- nas sin escrúpulos. COLOR: Verde. NÚMERO: 24.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No importa que estemos en otoño, el amor se puede presentar en cualquier estación. SALUD: La única persona que puede cuidar de tu salud es usted mismo/a. DINERO: Debe tratar de adelan- tarse a las jugadas en su trabajo, sea más proactivo/a. COLOR: Lila. NÚMERO: 4.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Necesita tener más claros sus sentimientos antes de invo- lucrarse más con esa persona. SALUD: Todos los excesos son peligrosos, no se arriesgue. DINERO: No es para nada recomendable que desperdicie una oportunidad en el trabajo. COLOR: Negro. NÚMERO: 5.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Tómese todo el tiempo que pueda y escuche más a los suyos. SALUD: Salir un poco de la rutina de todos los días hace que la vida se tome más soportable. DINERO: No debe disminuir su rendimiento en el trabajo, demuestre todas sus capacidades. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 3.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Si la persona que usted quiere aún no se decide no debe complicarse, ya lo hará. SALUD: Sus innumerables obligaciones están terminando por dañar a su sistema nervioso. DINERO: Momento más favorable para analizar detenida- mente esos proyectos postergados. COLOR: Celeste. NÚMERO: 9.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No está bien pasarse peli- culas con otras personas sin tener la certeza que siente lo mismo. SALUD: Dolores de cabeza como consecuencia de las alzas en su presión arterial. Tenga cuidado. DINERO: Ordénesse un poco más o mayo en lo financiero será difícil. COLOR: Naranja. NÚMERO: 18.

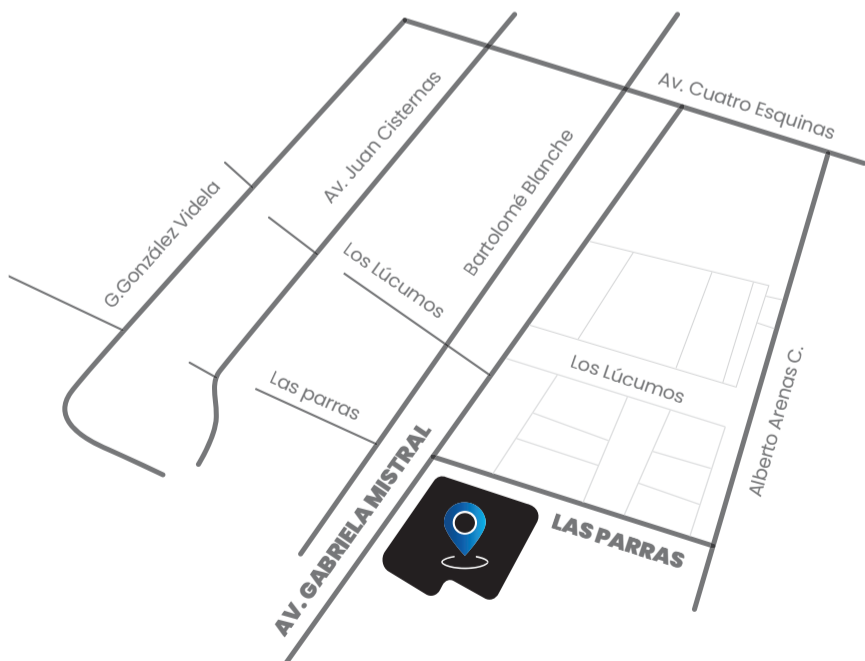


→ con quincho y cancha de Paddle Tennis



CON ESPACIOS
**pensados
para ti**

Con piscina XL ←



CONDOMINIO
COSTA HORIZONTE

DEPTOS DESDE
61,62 a 73,65 m2



CONOCE
TU FUTURO
DEPTO
EN 360°

ALTA PLUSVALÍA AV. GABRIELA MISTRAL